

**Programa Institucional de Desarrollo  
de la Universidad Politécnica de Aguascalientes, UPA.  
2023-2027**

Programa Institucional de Desarrollo 2023-2027  
Universidad Politécnica de Aguascalientes  
Segunda Edición, enero 2025.

Gobierno del Estado de Aguascalientes  
Administración Estatal 2022-2027  
Plaza de la Patria S/N, Zona Centro  
Aguascalientes, Ags. C.P. 20000  
Tel. 8009002002  
buzon.portal@aguascalientes.gob.mx  
www.aguascalientes.gob.mx

Universidad Politécnica de Aguascalientes  
Paseo San Gerardo No. 207  
Fracc. San Gerardo  
Aguascalientes, Ags., C.P. 20342  
Tel. 4494421400  
dir.planeacion@upa.edu.mx  
www.upa.edu.mx

Impreso en Aguascalientes, México.

\* Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No se requiere autorización previa del autor.

## Contenido

<b>Presentación .....</b>	<b>5</b>
<b>Mensaje del Rector.....</b>	<b>7</b>
<b>I. Introducción .....</b>	<b>8</b>
<b>II. Marco de Referencia.....</b>	<b>10</b>
<b>2.1 Descripción del Entorno .....</b>	<b>10</b>
2.1.1 Entorno Internacional.....	10
2.1.2 Entorno Nacional Y Regional .....	10
2.1.3 Entorno Local.....	11
2.1.3.1 Identificación de la población objetivo.....	14
2.1.3.2 Participación de las Instituciones de Educación Superior.....	15
2.1.3.3 Vinculación con empresas .....	15
2.1.3.4 Perfil de puestos requeridos por las empresas.....	16
2.1.3.5 Porcentaje de egresados con empleo.....	16
2.1.3.6 Necesidades de capacitación .....	17
2.1.3.7 Expectativas de crecimiento económico y poblacional .....	17
2.1.3.8 Estudios y servicios tecnológicos .....	18
<b>2.2 La Universidad y las Políticas Educativas.....</b>	<b>18</b>
<b>III. Filosofía de Gobierno e Institucional.....</b>	<b>20</b>
<b>3.1 Misión de Gobierno .....</b>	<b>20</b>
<b>3.2 Misión Sectorial .....</b>	<b>20</b>
<b>3.3 Misión de la Universidad.....</b>	<b>20</b>
<b>3.4 Visión Gobierno .....</b>	<b>20</b>
<b>3.5 Visión Sectorial .....</b>	<b>20</b>
<b>3.6 Visión de la Universidad.....</b>	<b>20</b>
<b>3.7 Valores de Gobierno .....</b>	<b>21</b>
<b>3.8 Valores de la Universidad.....</b>	<b>21</b>
<b>3.9 Principios de la Universidad .....</b>	<b>21</b>
<b>3.10 Política de Calidad .....</b>	<b>21</b>
<b>3.11 Política de medio ambiente.....</b>	<b>21</b>
<b>3.12 Política de seguridad e higiene .....</b>	<b>21</b>
<b>3.13 Política de igualdad de género.....</b>	<b>22</b>
<b>IV. Diagnóstico.....</b>	<b>22</b>
<b>4.1 Situación Interna .....</b>	<b>22</b>
4.1.1 Recursos .....	22
4.1.1.1 Recursos Humanos .....	22

4.1.1.2	Infraestructura .....	23
4.1.1.3	Recursos Financieros .....	24
4.1.1.4	Recursos Tecnológicos .....	25
4.1.2	Procesos.....	26
4.1.3	Productos y Servicios.....	27
4.1.4	Análisis de la Capacidad Académica .....	27
4.1.5	Análisis de la Competitividad Académica .....	29
4.1.5.1	Evaluación por los CIEES .....	30
4.1.5.2	Acreditación por Organismos pertenecientes a COPAES.....	30
4.1.5.3	EGEL .....	31
4.1.6	Síntesis de Indicadores .....	33
4.1.6.1	Indicadores Institucionales .....	33
4.1.7	Evaluación POA 2022.....	37
4.1.8	Recomendaciones CIEES.....	38
4.1.8.1	Síntesis de Recomendaciones CIEES de Gestión.....	38
4.1.9	FODA.....	39
<b>4.2</b>	<b>Situación Externa.....</b>	<b>41</b>
4.2.1	Educación .....	41
<b>V.</b>	<b><i>Marco Normativo .....</i></b>	<b>44</b>
5.1	<b>Alineación de los ordenamientos federales.....</b>	<b>46</b>
5.2	<b>Alineación de los ordenamientos estatales .....</b>	<b>47</b>
5.3	<b>Alineación de los ordenamientos de la Universidad .....</b>	<b>47</b>
<b>VI.</b>	<b><i>Políticas Generales de la Universidad .....</i></b>	<b>48</b>
6.1	<b>Calidad Académica.....</b>	<b>48</b>
<b>VII.</b>	<b><i>Planeación Estratégica .....</i></b>	<b>50</b>
7.1	<b>Objetivos, Estrategias y metas.....</b>	<b>50</b>
<b>VIII.</b>	<b><i>Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.....</i></b>	<b>56</b>
8.1	<b>Seguimiento .....</b>	<b>57</b>
8.2	<b>Reportes de Seguimiento .....</b>	<b>57</b>
8.3	<b>Metodología .....</b>	<b>57</b>
8.4	<b>Revisiones Programadas .....</b>	<b>58</b>

## Presentación

Aguascalientes continúa su avance en el camino de un desarrollo más incluyente, humano, equitativo y justo. Somos un gobierno de trabajo y soluciones, que busca escuchar a la ciudadanía y atender sus necesidades más apremiantes. En dicha labor, el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027 así como el presente Programa Sectorial Social, permiten dirigir los esfuerzos y acciones gubernamentales de una forma efectiva, inteligente y ordenada.

El programa sectorial es un instrumento de planeación y política pública que establece objetivos, metas, estrategias e indicadores para elevar la calidad de vida de la población. Buscamos fortalecer el tejido social, garantizar el respeto a los derechos humanos, promover un desarrollo sostenible con mayor igualdad y equidad, además de salvaguardar la seguridad de las personas y del territorio.

Este documento describe cada una de las actividades que están en marcha para consolidar a Aguascalientes como el estado más seguro de México y como la entidad del país con los mejores sistemas públicos en las áreas de la salud, la educación, el deporte y la cultura.

La dignidad de la persona humana es el centro de la acción de este gobierno, porque somos una administración pública humanista, cercana y sensible, que emprende importantes esfuerzos en beneficio de las niñas, los niños y adolescentes; los jóvenes; los adultos mayores; las mujeres; las personas con discapacidad; los migrantes y las familias.

Este gobierno impulsa el talento de la gente -en especial de las nuevas generaciones-, y fomenta la participación ciudadana, que es el principal insumo de transformación social para mitigar la pobreza en todas sus formas y reducir las desigualdades.

Trabajamos con un sentido de cercanía que brinda soluciones a las demandas de la sociedad, a través de obras y programas que permiten a las personas acceder a herramientas de desarrollo individual y comunitario, en el marco de entornos dignos y seguros.

Nos inspira diariamente la voluntad de consolidar una sociedad moderna, plural, moderna, unida y resiliente; una sociedad abierta a las dinámicas globales y capaz de hacer frente a los retos actuales y futuros.

Tenemos una ruta bien determinada y sabemos lo que debemos hacer. Por eso, Aguascalientes avanza con decisión y rumbo claro para ocupar el lugar que le corresponde a nivel nacional e internacional como el Gigante de México.

**Tere Jiménez,**  
**Gobernadora de Aguascalientes**

## Mensaje del Rector

La Universidad Politécnica de Aguascalientes mantiene una tendencia positiva en el camino hacia la consolidación de la educación de calidad en el modelo por competencias, que ha generado una rápida aceptación de nuestros egresados en el campo laboral, el incremento de la demanda de ingreso a nuevos estudiantes y del incremento de la investigación aplicada y competencias de todos nuestros docentes.

El Plan Institucional de Desarrollo 2023-2027 representa una guía para la Universidad, con base en los Ejes Rectores, para que todos los esfuerzos del personal de la Institución se enfoquen en posicionar a la UPA como una Institución de Educación de Excelencia mediante la consolidación de la capacidad y competitividad académica, la investigación aplicada y el fortalecimiento profesional y docente dentro de un marco de seguridad, transparencia y rendición de cuentas, con una administración óptima y eficiente en el manejo de las finanzas, de igual forma buscando la consolidación de la vinculación, impulsando la promoción de la cultura y deporte junto al fortalecimiento de los valores.

El principal reto de la Universidad es continuar con paso firme a la consolidación de la Excelencia Educativa, que permita seguir siendo una de las mejores universidades en el Estado, la Región y el País; buscando ser un referente para todo el subsistema de Universidades Tecnológicas y Politécnicas en los indicadores claves de la Educación y pieza angular en la transformación de todos nuestros estudiantes, egresados y docentes que ayuden a la consolidación de todos los procesos productivos y educativos del País.

Con el presente documento, la Universidad Politécnica de Aguascalientes refrenda el compromiso con la Educación de Excelencia, los procesos transparentes en su manejo de finanzas, la vinculación con nuestro entorno, la pertinencia social con su promoción en la cultura y el deporte y la formación integral de todos nuestros estudiantes y egresados, para la mejora del entorno estatal, regional y del país.

Mtro. Otto Granados Franco  
Rector

## I. Introducción

La Universidad Politécnica de Aguascalientes (UPA) alineada al Plan de Desarrollo Estatal (PDE) 2022-2027, al Programa Sectorial Social 2023-2027 y a los esfuerzos del Programa de Mejoramiento de la Calidad (PROMECA) del Instituto de Educación de Aguascalientes, mediante los procesos de Planeación, Evaluación y Seguimiento establece el Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) 2023-2027 como pilar importante para el cumplimiento de la misión Institucional y de los objetivos estratégicos; todo lo anterior orientado a la búsqueda de una Educación de Excelencia.

El PIDE 2023-2027 es la herramienta que ha servido como guía para la Planeación de todas las actividades Institucionales, siendo un apoyo de forma consolidada para la evaluación constante sobre el avance de la consecución de metas y un referente para el seguimiento de las actividades y los procesos que son parte sustancial en la Universidad.

El presente documento ha surgido a partir de los esfuerzos de una planeación estratégica homologada con los trabajos realizados en 2022 en conjunto con el IEA y en 2023 con la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo (SEPLADE), tomando en cuenta el PDE 2022-2027, el Programa Sectorial 2023-2027, Plan de Trabajo de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTyP), el Plan Institucional de Desarrollo de la UPA anterior, las observaciones de CIEES y COPAES, los resultados de la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) , los estadísticos de la propia Institución en todos sus Programas Académicos y del Modelo de Calidad de la UPA, todo encaminado al cumplimiento de la misión y la visión 2027 de la Institución.

El PIDE 2023-2027 ha sido alineado a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente, a la Ley General de Educación vigente, la Ley de Coordinación de la Educación Superior vigente, la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en materia de profesiones vigente, Ley orgánica de la Administración Pública Federal vigente, el reglamento interior de la SEP, el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, al convenio de coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigente, al Programa Sectorial de Educación 2020-2024, a las Políticas para la operación, desarrollo y consolidación del subsistema vigente, Objetivos del Desarrollo Sustentable (ODS) de la agenda 2030 vigente, a los acuerdos, decretos, reglamentos, normas, circulares y lineamientos emitidos por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigentes, al Plan de Desarrollo Estatal 2022-2027 vigente, al Plan Aguascalientes 2045, a los Proyectos Estratégicos del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de Aguascalientes, al Programa Sectorial Social Estatal 2023-2027, con ello se brinda la solidez de los Objetivos establecidos de la Institución para el 2023-2027.

El PIDE 2023-2027 marca una referencia para el seguimiento por todo el personal de la Institución, con el fin de consolidar a la Universidad en la calidad y competitividad académica, así como ser un referente para la evaluación y seguimiento del avance en los indicadores claves de desempeño.

El presente documento es un instrumento Institucional que debe ser guía para el seguimiento de los indicadores y metas, los proyectos presupuestarios, el presupuesto durante todo el periodo así como para la elaboración de las Matrices de Marco Lógico (MML), las Matrices de Indicadores para Resultados (MIR), la Ficha de Indicador del Desempeño (FID), el Presupuesto Basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).

## **II. Marco de Referencia**

### **2.1 Descripción del Entorno**

#### **2.1.1 Entorno Internacional**

México posee una de las economías más grandes del mundo: de acuerdo con datos del Fondo Monetario Internacional (FMI), se coloca como la economía 15 a nivel mundial y es la segunda más grande en América Latina.<sup>1</sup> Según la OCDE<sup>2</sup>, Los niveles más altos de logro educativo se asocian con resultados económicos, laborales y sociales positivos para las personas. Las personas con un alto nivel educativo tienden a estar más comprometidas socialmente y a tener mayores tasas de empleo y ganancias relativas.

Con todo lo anterior, la Universidad Politécnica de Aguascalientes plantea retos importantes para mantenerse como una opción de calidad, pertinencia y alta formación de profesionistas que serán la fuerza laboral de todas las empresas de inversión nacional e internacional.

Las actividades académicas son componentes fundamentales para consolidar la relación con el sector industrial, el social y el público, por ello se requiere una sólida vinculación con todos los sectores, resaltando que debe ser en los planos nacionales e internacionales. La UPA debe transitar al incremento de convenios con instituciones internacionales, tanto académicas como empresariales, que permitan consolidar la formación de los estudiantes.

En este sentido, la UPA ve la necesidad de consolidar la modalidad bilingüe en todos sus programas académicos, la búsqueda de la doble titulación, la ampliación de la oferta educativa, la consolidación de los modelos de calidad educativa, las movilidades internacionales, la capacitación especializada, el incremento del equipamiento de una forma sistematizada y actualizada conforme a los retos internacionales, con lo que se estima se le abrirán más puertas para el envío y recepción de estudiantes, académicos y la posibilidad de ampliar su gama de empresas donde los estudiantes realicen la estadía final y su posible colocación de egresados de forma internacional.

#### **2.1.2 Entorno Nacional Y Regional**

La UPA forma parte del Subsistema de Universidades Politécnicas (UUPP) del País, el cual es regulado por la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (DGUTYP). La DGUTYP es la encargada de supervisar todos los aspectos académicos, por lo que los planes de estudio de todos los Programas Académicos de la UPA están homologados a los criterios establecidos por la propia Dirección. Con lo anterior, la movilidad de estudiantes entre Universidades Politécnicas se ha vuelto más frecuente y de una forma más sencilla.

---

<sup>1</sup> PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO 2022-2027. Gobierno del Estado de Aguascalientes

<sup>2</sup> EDUCATION AT A GLANCE 2023. OECD INDICATORS.

La pertinencia de los planes de estudio es la metodología que se ha seguido en la UPA junto a la Dirección, los cuales han sido guiados a través de Análisis Situacionales de Trabajo (AST)<sup>3</sup>, estudios de pertinencia y de factibilidad, que han dado certeza de ofertar los programas académicos adecuados y con ello una mejor posibilidad de inserción laboral de los profesionistas egresados, apoyando a la consolidación del modelo de Educación Basado en Competencias (EBC).

Actualmente, el financiamiento que se ha otorgado a la UPA, ha permitido contar con modernización en la infraestructura física y de equipamiento, logrando simular, en la mayoría de los programas académicos, las situaciones de la empresa. Sin embargo, el proceso de modernización y de equipamiento es un proceso inacabable por lo que se debe buscar recurrir a fuentes de financiamiento que ayuden al crecimiento que demanda el ámbito nacional.

Los retos académicos que enfrenta la UPA en el entorno nacional, junto a la DGUTYP, se centran a tener una flexibilidad curricular que ayude a la adaptación del entorno, que la pertinencia sea la adecuada y que el modelo de EBC sea lo suficientemente sólido para que le de sustento a todo el proceso de formación del estudiante.

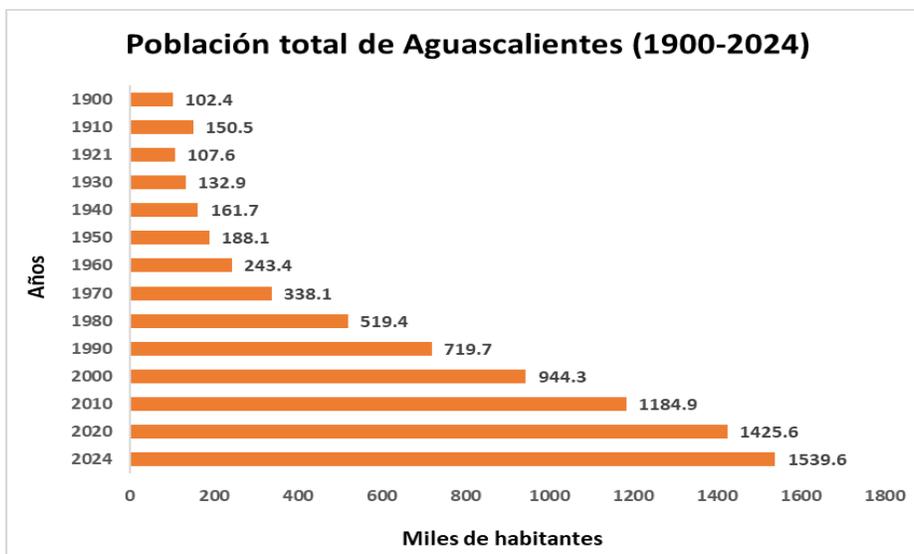
En 2024 la DGUTYP instrumentó el Nuevo Modelo Educativo para la transformación y consolidación de las Universidades del Subsistema Tecnológico derivado del Plan de General de Acción 2023-2026 en el cual todas las instituciones ofertan nivel de Técnico Superior Universitario y Licenciatura. A partir del cuatrimestre septiembre-diciembre 2024 se formalizan los nuevos planes y programas de estudio, a fin de contribuir en la atención de las estrategias y objetivos previstos en el Programa Sectorial de Educación 2020-2022, relativos a la ampliación de las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales.

### **2.1.3 Entorno Local**

El estado de Aguascalientes representa el 0.30% del territorio nacional, con una extensión de 5,680 km cuadrados, cuenta con 11 municipios, con una población de 1, 539, 652 habitantes, que representa el 1.16% del total del país. En 2024, el 85% de la población vive en localidades urbanas y el 15% en rurales. El crecimiento de la población en el estado de Aguascalientes se muestra en la Gráfica 1.

---

<sup>3</sup> METODOLOGÍA DEL DISEÑO Y ACTUALIZACIÓN CURRICULAR. Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas. <https://dgutyp.sep.gob.mx/Academica.php> Recuperado el 06 de diciembre de 2023.



Gráfica 1. Crecimiento de la población del Estado de Aguascalientes<sup>4</sup>  
Fuente: INEGI

En el Estado de Aguascalientes el 49.8% tiene la educación básica terminada, el 23.9% finalizó la educación media superior y el 24.8% concluye la educación superior. La eficiencia terminal en educación media superior es del 72.7%. La razón entre mujeres y hombres en la enseñanza superior (mujeres por hombres) es de 1.012.<sup>5</sup>

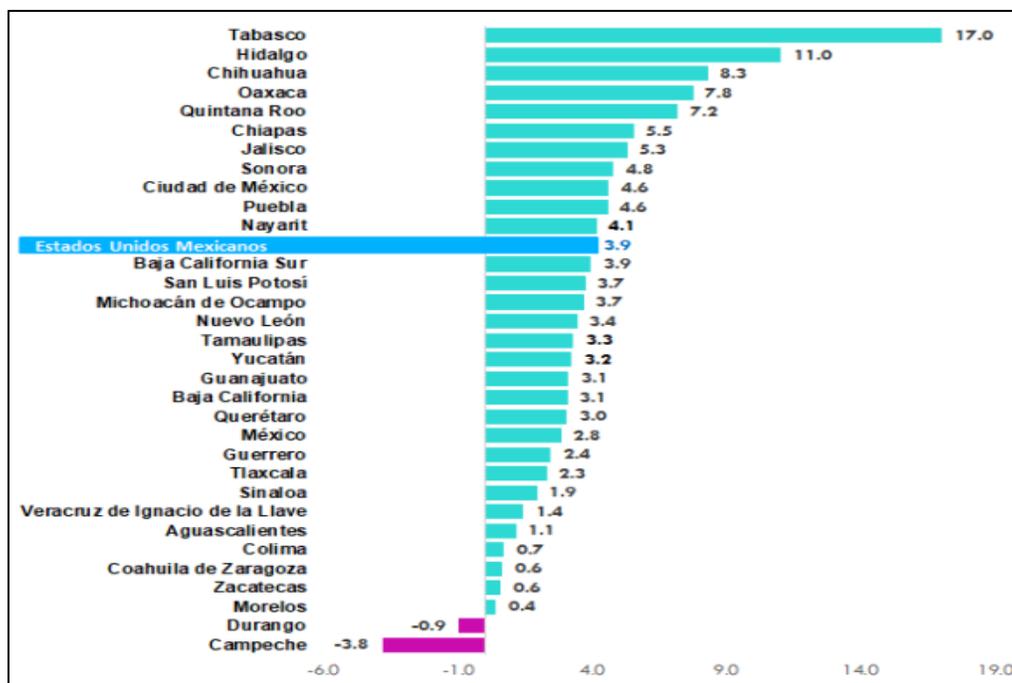
El estado de Aguascalientes participa con el 1.1% del Producto Interno Bruto del país, según datos del INEGI (2022)<sup>6</sup>, como se muestra en la Gráfica 2.

---

<sup>4</sup> Dinámica de la población. México en Cifras, <https://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ags/poblacion/dinamica.aspx?tema=me> Recuperado 20 de enero de 2025

<sup>5</sup> INEGI Banco de Indicadores, <https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=15&ag=01#D15>, Recuperado 20 de enero de 2025.

<sup>6</sup> INEGI Producto Interno bruto por Entidad Federativa (PIBE) 2023. <https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2024/PIBEF/PIBEF2023.pdf>, Recuperado 20 de enero de 2025.



Gráfica 2. Producto Interno Bruto por Estado, 2022  
FUENTE: INEGI

Los principales sectores de actividad económica son: las actividades primarias con una aportación del 4.4% del PIB del estado, las actividades secundarias con una aportación del 43.3% y las actividades terciarias con un 47.0%<sup>7</sup>, como se puede observar en la

Tabla 1.

Sector de actividad económica	Porcentaje de aportación del PIB estatal (año 2022)
<b>ACTIVIDADES PRIMARIAS</b>	4.4
Agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4.4
<b>ACTIVIDADES SECUNDARIAS</b>	43.3
Minería	3.2
Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final	1.0
Construcción	5.6
Industrias manufactureras	33.5
<b>ACTIVIDADES TERCIARIAS</b>	47.0
Comercio al por mayor	10.0

<sup>7</sup> INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México 2022. Participación por actividad económica, en valores corrientes, 2014. Recuperado 20 enero de 2025

Comercio al por menor	7.1
Transportes, correos y almacenamiento	5.3
Información en medios masivos	0.6
Servicios financieros y de seguros	2.5
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles e intangibles	6.3
Servicios profesionales, científicos y técnicos	1.4
Servicios de apoyo a los negocios y manejo de residuos y desechos, y servicios de remediación	0.9
Servicios educativos	3.0
Servicios de salud y de asistencia social	2.6
Servicios de esparcimiento culturales y deportivos, y otros servicios recreativos	0.5
Servicios de alojamiento temporal y de preparación de alimentos y bebidas	1.6
Otros servicios excepto actividades gubernamentales	1.7
Actividades legislativas, gubernamentales, de impartición de justicia y de organismos internacionales y extraterritoriales	3.5
<b>TOTAL</b>	<b>100</b>

Tabla 1 . Porcentaje de aportación del PIB Estatal (2022), dividido por sector de actividad económica  
FUENTE: INEGI<sup>8</sup>

En la

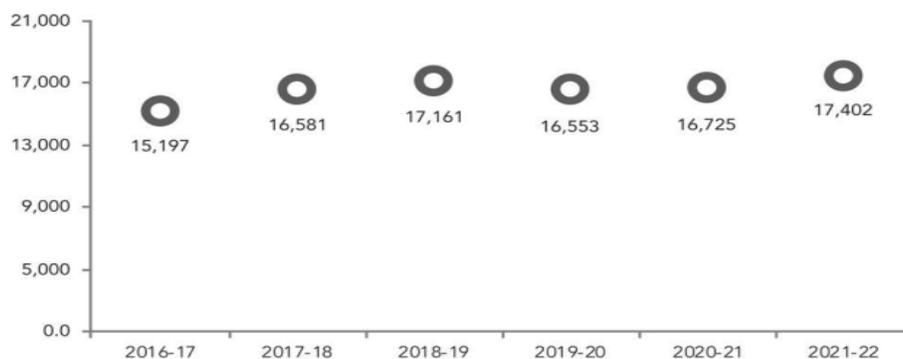
Tabla 1 se puede observar que las actividades terciarias son las que más predominan en el estado de Aguascalientes, aunque se encuentra muy desagregado. Sin embargo, las industrias manufactureras representan la mayor proporción con un 33.5%.

### 2.1.3.1 Identificación de la población objetivo

Desde el ciclo escolar 2016-2017 se denota un crecimiento constante en los egresados de Nivel Medio Superior a excepción en el ciclo 2019-20 y 2020-21, los cuales en la época de pandemia por el Covid-19. Para el ciclo 2021-2022 volvió a tener un crecimiento de 17,402 estudiantes. La gráfica 3 muestra el crecimiento de egreso en los seis últimos ciclos escolares reportados por el Instituto de Educación de Aguascalientes (IEA).

---

<sup>8</sup> INEGI. Producto Interno Bruto por Entidad Federativa Aguascalientes 2022 Preliminar. Recuperado 20 de enero 2025.



Gráfica 3. Crecimiento de la población del Estado de Aguascalientes

FUENTE: IEA<sup>9</sup>

### 2.1.3.2 Participación de las Instituciones de Educación Superior

En la actualidad ha existido un incremento en el número de estudiantes matriculados en la educación superior, en 2015 se tenían 50,418 estudiantes inscritos en alguno de las 44 instituciones de educación superior, mientras que en 2022 se cuenta con 66,468 estudiantes inscritos en alguno de los 59 planteles, lo que representa el incremento del 31.8%, como se puede ver en la Tabla 2.

	2015/2016	2017/2018	2019/2020	2022/2023
	Total	Total	Total	Total
<b>Aguascalientes</b>	50,418	58,193	64,278	66,468

Tabla 2. Número de estudiantes matriculados en educación superior en el estado de Aguascalientes.

FUENTE: IEA<sup>10</sup>

La UPA es la única universidad del subsistema UUPP que se encuentra asentado en el estado de Aguascalientes, se encuentra ubicada al sur del municipio capital del estado, con lo que puede atender al 3.8% de la población. Es una de las 59 Instituciones de Educación Superior en el estado de Aguascalientes. La oferta académica de la Universidad está basada en ingenierías y Licenciaturas, por lo que ha permitido ofrecer pertinencia y facilidad en la colocación de los egresados, al contar con un porcentaje alto en industrias que demandan ese tipo de formación. En el ciclo 2024-25, se integra a la oferta educativa el nivel Técnicos Superior Universitarios (TSU) con ocho opciones, las cuales se encuentran estrechamente relacionadas con el nivel Licenciatura, así mismo se integró la Licenciatura de Arquitectura Bioclimática en conjunto son su nivel de TSU.

<sup>9</sup> IEA. Las Cifras de la Educación. Inicio de ciclo 2022-2023 y Fin de Ciclo 2021-2022, Estadística de Educación Media Superior y Superior. Recuperado 01 de diciembre de 2023.

<sup>10</sup> Idem

### **2.1.3.3 Vinculación con empresas**

La UPA mantiene vinculación con 398 empresas en 2023 como Autolab, C3 Engineering, Calsonic, Cooper Standard, Continental, Nissan, Sensata, Flex, Jatco, WWL, Compas, Mahle Componentes de Motor de México, Doiter, Donaldson, Molitec Steel, etc., su principal giro es la industria en el sector metal mecánicas y sector automotriz, el tamaño es medianas a grandes.

Las empresas indican que el desempeño de los egresados que tienen la oportunidad de desarrollar sus habilidades y conocimientos es muy importante, debido a que siempre están enfocados en puestos de su formación académica y son sus primeras bases de su continua experiencia laboral, la mayoría de las empresas están buscando jóvenes preparados y con ganas de superarse, donde se observa que existen algunas áreas de oportunidad como un desarrollo de un tercer idioma y otros softwares especializados para el proceso que están realizando.

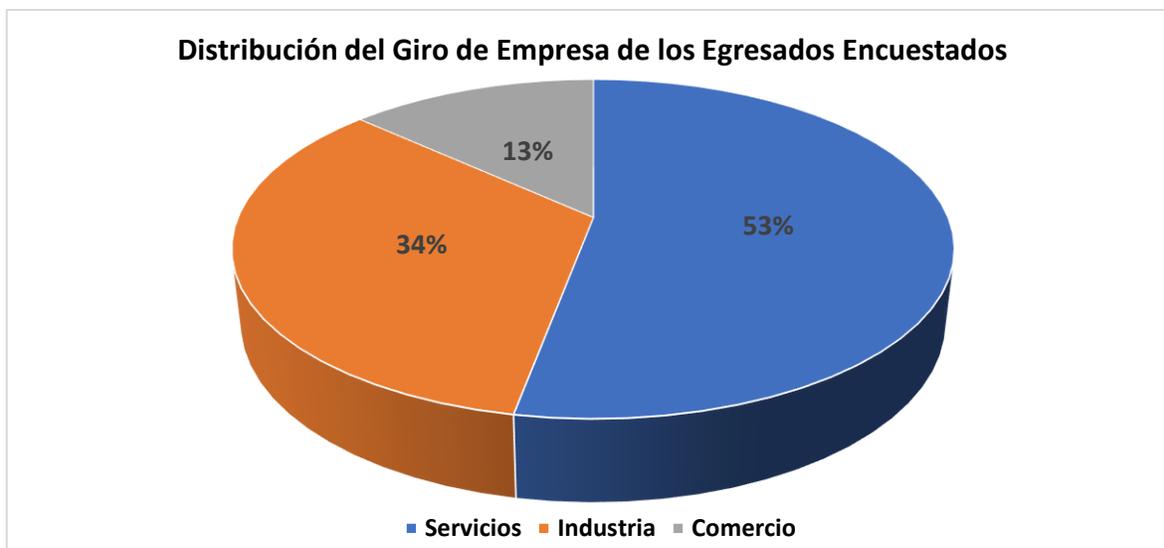
En este contexto, la UPA se ha propuesto, lograr un posicionamiento en los diferentes sectores de la sociedad, reforzando la excelencia académica mediante un sistema de gestión de la calidad que garantice los mejores profesionistas, capaces de desarrollar sus competencias profesionales en cualquiera de las áreas que deseen incorporarse.

### **2.1.3.4 Perfil de puestos requeridos por las empresas**

De acuerdo a la encuesta de satisfacción a los egresados, las empresas están solicitando el perfil administrativo como primera opción, seguido del técnico general, a continuación, el de técnico general y finalmente de supervisor. En estos momentos las empresas tienen un gran auge contratando principalmente la Licenciatura en Negocios Internacionales para los puestos administrativos, seguidos a Ingenieros en el perfil de Mecánica, de Industrial y de Mecatrónica, debido a que la demanda del mercado laboral es del sector automotriz y metal-mecánica.

### **2.1.3.5 Porcentaje de egresados con empleo**

La situación de empleabilidad de nuestros egresados se encuentra en el 87% en áreas afines a su competencia, con un incremento en su colocación en los primeros seis meses de egreso. En la Gráfica 4, se presenta la distribución en el giro o sector donde laboran los egresados.



Gráfica 4. Porcentaje de egresados colocados por sector o giro.  
Fuente: Informe cuatrimestral 2024-2, Dirección de vinculación

#### 2.1.3.6 Necesidades de capacitación

Teniendo como apoyo las encuestas de satisfacción de empleadores observamos las necesidades de capacitación que deben tener los futuros egresados para poder ser idóneos para la sociedad y en el sector productivo son los siguientes:

- ❖ 8D's
- ❖ OCR (Operational Cost Reduction)
- ❖ Administración de proyectos
- ❖ Administración del tiempo
- ❖ Liderazgo
- ❖ Comunicación efectiva
- ❖ Inteligencia Emocional
- ❖ Seguridad Integral
- ❖ Almacenes Inteligentes
- ❖ Normatividad (ISO 9001, ISO 14001, etc)
- ❖ Kaizen
- ❖ AutoCAD
- ❖ Productividad
- ❖ Emprendedores
- ❖ Trabajo en equipo
- ❖ Manejo de conflictos y liderazgo

El modelo de educación basado en competencias que ha adoptado la UPA ha facilitado la incorporación de los egresados en el campo laboral sin dificultad, debido a que las destrezas profesionales y su preparación intelectual han sido afines a lo que han recibido en las aulas y en el desarrollo de las prácticas en los laboratorios de alta tecnología.

### **2.1.3.7 Expectativas de crecimiento económico y poblacional**

Las expectativas del crecimiento económico en el estado de Aguascalientes, es decir el Producto Interno Bruto (PIB) primario al total nacional en el 2015 es del 1.5, para el periodo 2020 a 2024 va a estar dentro de intervalo de 1.55 a 1.63, hay que denotar que este crecimiento puede tener cambios debido a la pandemia sanitaria por el COVID19.

Hablando del crecimiento poblacional, la Universidad Politécnica de Aguascalientes se enfoca en los alumnos de edades estudiantiles. En Aguascalientes, la población de entre 15 y 29 años de edad ha mostrado un incremento promedio de poco más de seis mil personas por año, aumentando su participación en el total estatal de 24.1% en 1970 a 27.6% en 2015. Con base en las proyecciones, se prevé que para el 2024 llegue a ser el 29.5% y el máximo de personas de este grupo se alcance en 2029<sup>11</sup>.

### **2.1.3.8 Estudios y servicios tecnológicos**

Durante el año 2022 la Universidad Politécnica de Aguascalientes tuvo 5 servicios tecnológicos en los cuales tuvieron 681 participantes, donde se tuvieron instituciones o empresas como SIA Automation S. de R.L, SV Tooling S. de R.L. de C.V., así como alumnos, egresados y público en general.

Durante el año 2023 la Universidad Politécnica de Aguascalientes ha continuado con la comercialización de servicios, donde se han tenido 6 servicios tecnológicos, los cuales fueron ofrecidos a 408 participantes, donde se tuvieron instituciones o empresas como Donaldson, Recurrent Energy México, así como alumnos, egresados y público en general.

En el año 2024, la Universidad Politécnica de Aguascalientes ha mantenido su compromiso con la comercialización de servicios, logrando la realización de tres servicios tecnológicos. Estos servicios fueron ofrecidos a un total de 440 participantes, entre los que se incluyen instituciones y empresas como Donaldson y Flex, así como alumnos, egresados y público en general.

## **2.2 La Universidad y las Políticas Educativas**

La Universidad Politécnica de Aguascalientes busca consolidar el modelo educativo y su desarrollo en el entorno local y nacional, como una Institución que transforme el ecosistema de la sociedad, buscando reducir las

---

<sup>11</sup> Plan Aguascalientes 2045. Gobierno del Estado de Aguascalientes.

brechas entre los conocimientos tecnológicos, los estudiantes y las empresas, dando dinamismo que origine un mejor desarrollo del entorno y por ende de la sociedad.

La UPA ha realizado esfuerzos por seguir ofreciendo calidad académica de excelencia, buscando que cada egresado tenga la oportunidad de incorporarse al campo laboral en el área de su formación con herramientas de habilidades blandas, así como la habilidad de aprender a aprender. Para ello, se han establecido estrategias que han permitido una mejor operación en los servicios y en el proceso de enseñanza aprendizaje.

La UPA se ha certificado en ISO-9001 como una respuesta clave para estandarizar sus procesos administrativos y educativos, con lo que se garantizan procesos estándares y repetibles, que la formación y los conocimientos de los estudiantes se realicen de la misma forma sin depender de las generaciones. De igual forma la certificación ISO-14001 que ha dado respuesta a la búsqueda de la creación de una conciencia ambiental entre la comunidad universitaria y un sentido de pertenencia hacia el entorno, logrando establecer comités que apoyan en formular procesos ambientales que generan grandes experiencias.

La UPA ha visto la necesidad de buscar la inclusión y la equidad entre las personas, por ello se ha obtenido la certificación de la NMX-R-025 de Igualdad Laboral y no Discriminación, la cual apoya en la estandarización de los procesos con un corte de inclusión, además de tener siempre en cuenta la equidad entre las personas. Lo que ha originado el desarrollo del personal en este aspecto y a que los estudiantes se involucren en el proceso, dando un proceso de ganar-ganar, además de que apoya al fortalecimiento de los valores, incluido el crecimiento de la plantilla docente orientada a la Formación Integral y a la Responsabilidad Social.

Lo anterior es parte vital para el crecimiento de una Universidad y su entorno, por lo que es parte importante el mantener vigente las certificaciones, las cuales permiten que el impacto de la formación sea más allá de las aulas.

El subsistema de Universidades Politécnicas, en específico la UPA para el Estado ha brindado la oportunidad de un desarrollo de habilidades en esquemas de carreras pertinentes que han apoyado en el crecimiento del empleo y de la formación de profesionales con un mayor número de herramientas que han permitido al Estado caminar hacia un mejor desarrollo económico y empresarial.

La UPA debe continuar buscando establecer mecanismos de cooperación con los diversos actores estratégicos que permita el desarrollo de la Institución, de los estudiantes, de los egresados y de la sociedad, buscando tener un alto impacto en proyectos que permitan el crecimiento sostenido y el autoempleo. Lo anterior mediante el fortalecimiento de la incubadora de Negocios INCUPA y de la mejor vinculación con el entorno, buscando propiciar una vinculación de alta complejidad mediante el funcionamiento de la triple hélice entre Gobierno, Empresas y Universidad, así como la incorporación de la participación activa de la sociedad.

La Universidad actual debe generar estructuras sólidas de vinculación, políticas eficientes en la investigación aplicada y el desarrollo tecnológico. La UPA debe mirar a generar, desarrollar y consolidar un modelo que permita combinar la investigación, la tecnología y el desarrollo, que esté orientado a mejorar el entorno mediante procesos aplicados que permitan el crecimiento de servicios y procesos innovadores.

El papel de las Universidades es fundamental en la transformación social del entorno, buscando siempre que las políticas y acciones estén encaminados a la mejora del Estado y del País, por lo que la UPA debe establecer todas sus acciones hacia ese fin.

La importancia del cumplimiento del objetivo global sobre educación (ODS 4) de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible debe ser un punto a tratar en la realización de programas que la UPA debe llevar a cabo con el fin de ofrecer una educación inclusiva y equitativa, así como la garantía de la calidad de la educación mediante los resultados de aprendizajes pertinentes, equitativos y eficaces con contenidos pertinentes de enseñanza-aprendizaje con docentes certificados y con el uso de tecnologías de la información y comunicación.

Asimismo, la importancia de que la UPA establezca todos sus esfuerzos en la consecución de los objetivos establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027, asegurando el acceso y permanencia en la educación mediante calidad y pertinencia de la educación, fortaleciendo la profesionalización del personal docente mediante el impulso y mejora de los procesos de formación, capacitación y actualización, en un marco normativo vigente y actualizado.

Es importante considerar que para el desarrollo del plan sea necesario tomar en cuenta todas las legislaciones, normativas y acuerdos que permitan alinear los esfuerzos para la mejora del entorno, como lo son los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo, los objetivos globales ODS de la Agenda 2030 y las legislaciones vigentes.

### **III. Filosofía de Gobierno e Institucional.**

#### **3.1 Misión de Gobierno**

Ser un gobierno de soluciones, que genere las condiciones necesarias para el crecimiento y desarrollo integral del estado, que mejore la calidad de vida de las personas.

#### **3.2 Misión Sectorial**

Mejorar las condiciones de vida de los aguascalentenses, mediante un gobierno seguro, eficiente y con una formación integral e igualdad de oportunidades de las personas, garantizando los derechos humanos de la sociedad.

#### **3.3 Misión de la Universidad**

Transformar el entorno social y productivo del Estado a través de una educación superior integral, inclusiva y diversificada en beneficio de la sociedad.

#### **3.4 Visión Gobierno**

Ser el mejor lugar para vivir en el país, por su calidad de vida, competitividad y sustentabilidad, a través de la transformación, innovación y gobernabilidad del estado.

### 3.5 Visión Sectorial

Ser un estado preparado e incluyente para el desarrollo y bienestar de la sociedad, a través de un gobierno competitivo con reconocimiento nacional e internacional por su calidad de vida.

### 3.6 Visión de la Universidad

Ser una institución sólida y de prestigio, reconocida tanto por la sociedad como el entorno productivo del Estado, la región y el país, por la calidad educativa y profesional demostrada por nuestros egresados, profesores - investigadores y colaboradores.

### 3.7 Valores de Gobierno

- ✓ Humano
- ✓ Cercano
- ✓ Comprometido
- ✓ Congruente
- ✓ Honesto
- ✓ Efectivo
- ✓ Responsabilidad
- ✓ Respeto
- ✓ Incluyente

### 3.8 Valores de la Universidad

- Servicio, brindamos soluciones con excelente actitud.
- Honestidad, actuamos con rectitud y congruencia.
- Responsabilidad, aceptamos y cumplimos los compromisos con profesionalismo y alto desempeño.
- Respeto, reconocemos la dignidad de los demás, aceptamos nuestras diferencias y nos tratamos con cordialidad.

### 3.9 Principios de la Universidad

- Trabajo en equipo, unimos fortalezas para alcanzar nuestros objetivos.
- Orden, organizamos y utilizamos eficientemente los recursos disponibles.

### 3.10 Política de Calidad

En la Universidad Politécnica de Aguascalientes adoptamos la mejora continua mediante la innovación, el servicio a la comunidad universitaria y a los diversos sectores de la sociedad, cumpliendo con los requisitos operativos y estratégicos del marco regulatorio institucional.

### 3.11 Política de medio ambiente

En la Universidad Politécnica de Aguascalientes, estamos comprometidos a la mejora continua de nuestro Sistema de Gestión Ambiental aplicando lo siguiente:

- La protección al medio ambiente
- La prevención de la contaminación
- La identificación y control de aspectos ambientales
- El cumplimiento con las obligaciones legales y reglamentarias aplicables
- La educación ambiental en toda la comunidad universitaria

Lo anterior se logrará estableciendo y revisando nuestros objetivos y metas ambientales de manera permanente con el propósito de mejorar el desempeño ambiental de la institución.

### 3.12 Política de seguridad e higiene

En la Universidad Politécnica de Aguascalientes, tenemos el compromiso de mantener un ambiente sano y seguro; creando en cada uno de nosotros, conciencia hacia la prevención de riesgos laborales.

Para ello debemos:

- Hacer que la Seguridad e Higiene sean parte de nuestra cultura laboral.
- Mantener observancia de las normas y reglamentos de Seguridad e Higiene.
- Evitar o reportar cualquier anomalía real o potencial a la Comisión de Seguridad e Higiene, quienes tienen la responsabilidad de solucionarla.

### 3.13 Política de igualdad de género

La Universidad Politécnica de Aguascalientes es una institución de educación superior que promueve en lo general el respeto a la dignidad de las personas a través del respeto irrestricto de los derechos humanos, partiendo de la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, rechazando y combatiendo la discriminación en cualquiera de sus manifestaciones.

## IV. Diagnóstico

### 4.1 Situación Interna

#### 4.1.1 Recursos

##### 4.1.1.1 Recursos Humanos

En la actualidad, la UPA cuenta con 196 puestos autorizados, los cuales están cubiertos con 177 colaboradores de tiempo completo, distribuidos en Rectoría, Secretaría Académica, Secretaría Administrativa, Dirección de Vinculación y Dirección de Planeación, teniendo 19 vacantes. El organigrama de la UPA se puede observar en la figura 1:

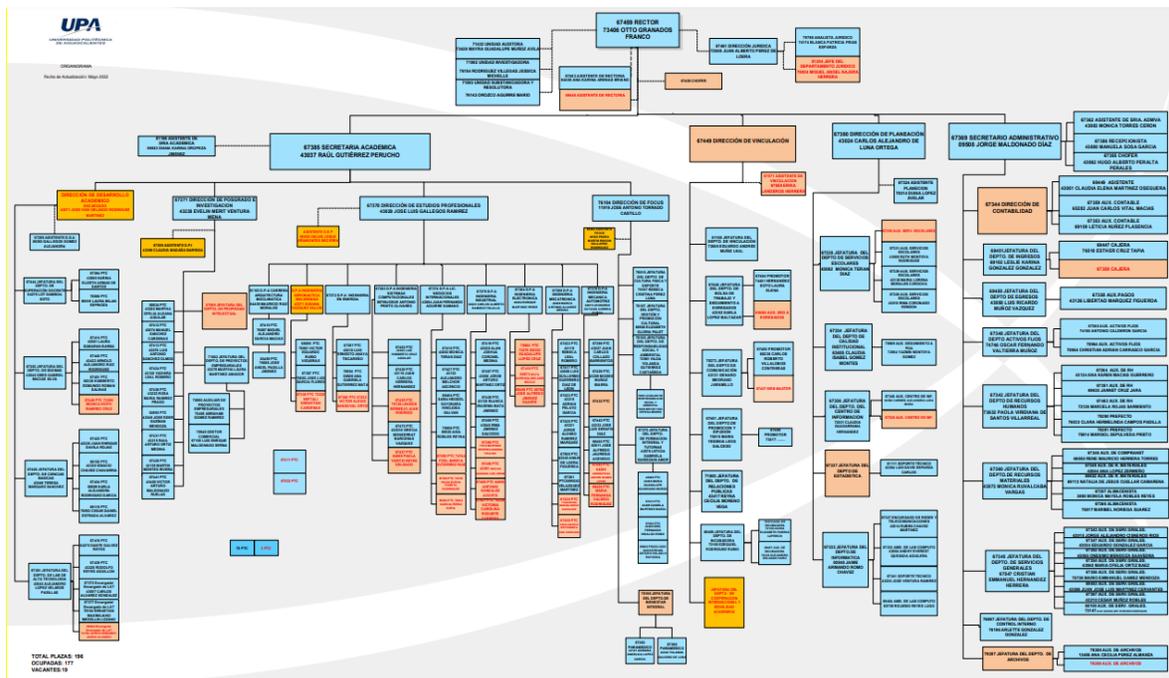


Figura 1. Organigrama de la UPA  
Fuente: Secretaria Administrativa, Recursos Humanos, enero 2025

Los 11 Programas Académicos, con sus niveles de TSU correspondiente, cuentan con 71 Profesores de Tiempo Completo de contrato indeterminado, mismos que han sido seleccionados de una forma rigurosa con una alta afinidad a cada uno de los perfiles de egreso y con experiencia en procesos industriales, así como en su conocimiento en Educación Basada en Competencias, en este mismo esquema existen Profesores que cubren plazas de forma temporal.

#### 4.1.1.2 Infraestructura

El Campus Universitario alberga cuatro edificios de docencia (Edificio 1, Edificio 3, Edificio 6 y Edificio 7), los cuales reúnen 58 aulas, así como oficinas para personal administrativo y docente; dos edificios de laboratorios de Alta Tecnología (Edificio 2 y Edificio 4), los cuales reúnen 16 laboratorios diferentes que le dan servicio a todos los Programas Académicos, para el desarrollo de las competencias profesionales técnicas.

El Centro de Información cuenta con instalaciones que permiten atender a 200 usuarios de manera simultánea, además de una existencia de material bibliográfico de más de 10,000 ejemplares relacionados a las materias que se imparten en todos los Programas Académicos, además de la suscripción a 23 publicaciones periódicas de manera física y 2 de manera digital.

Se cuenta con seis laboratorios de cómputo en el Edificio 5, dos laboratorios en el Edificio 6 y 1 laboratorio en el Edificio 7, que permiten el uso en software especializado, similar al que se utiliza en la industria. Se tienen 7 espacios para Talleres Culturales (Edificio 7), 7 aulas para la impartición de Idiomas (francés, alemán, chino mandarín, japonés, portugués, italiano), 1 cancha de voleibol techada, 1 cancha de basquetbol techada, 2 canchas de futbol, 1 cancha de futbol 7 y espacios donde se imparten las disciplinas de taekwondo y ajedrez.

Se cuenta con un edificio de Cafetería, en el cual se ofrece el servicio de alimentos de tres proveedores diferentes a la comunidad universitaria. En la entrada de ese edificio se encuentra un auditorio que es utilizada para eventos con capacidad para 250 estudiantes.

Se tienen dos auditorios con capacidad de 100 estudiantes, una sala Isóptica que puede albergar 200 estudiantes, una sala de videoconferencia, 2 Sala de Usos Múltiples, 1 aula de uso múltiple, 1 aula Telemática, 1 Cámara Gesell, 1 aula de Formación Integral y 1 aula de inglés para Club de conversación.

La extensión construida de la UPA abarca aproximadamente el 50% del terreno con el que se cuenta, por lo que es posible su expansión para cualquier incremento en matrícula. La figura 2 muestra una vista satelital de los edificios actuales de la Universidad, así como de los andadores, estacionamiento, planta tratadora de agua y el lago.

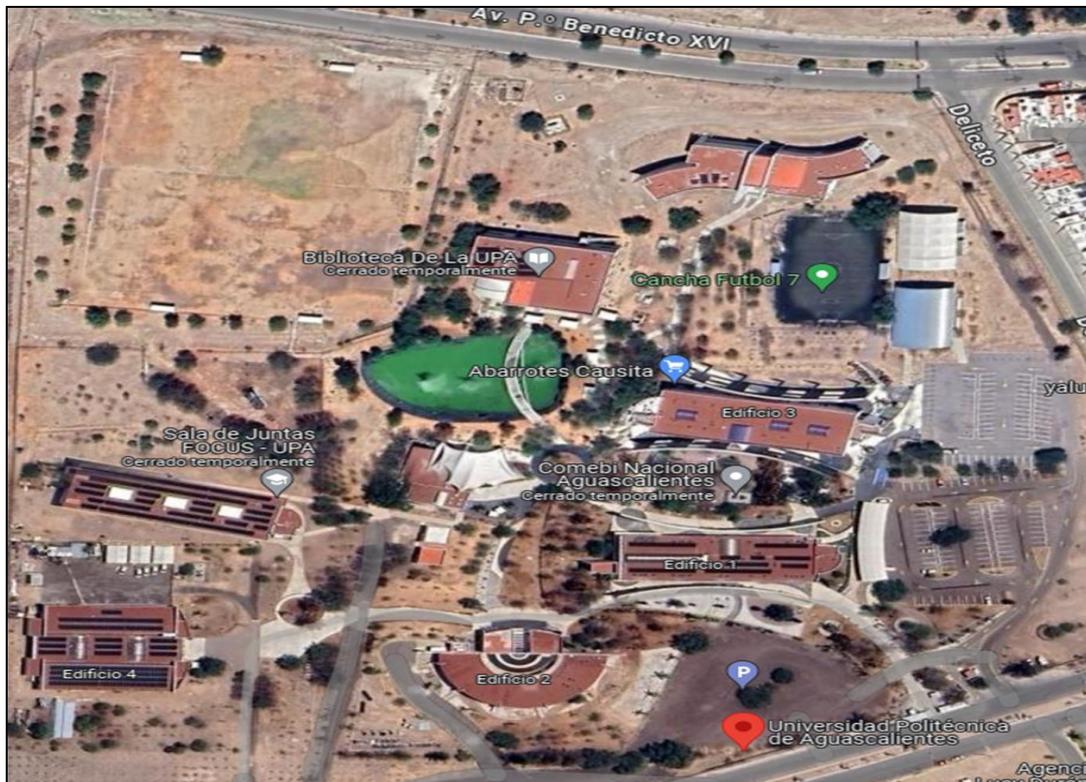


Figura 2. Vista Satelital de la UPA

Fuente: Google maps, 2023

#### 4.1.1.3 Recursos Financieros

Los recursos que ha recibido la Universidad por parte del subsidio federal-estatal ha ido en incremento conforme el paso del tiempo, sin embargo el crecimiento acelerado de la matrícula ha originado que el recurso sea insuficiente para el desarrollo de proyectos académicos, por lo que se han buscado y obtenido fondos extraordinarios de Gobierno Federal, que han dado sustento a la productividad académica, investigación, los intercambios estudiantiles y docentes, equipamiento de laboratorios y acervos bibliográficos, así como el desarrollo de herramientas de gestión acordes a las demandas de la comunidad universitaria. En la tabla 3, se muestra el presupuesto aprobado a la Universidad en los últimos cuatro años.

Año	Subsidio público (federal-estatal)
2021	\$100,362,000
2022	\$99,426,000
2023	\$114,483,000
2024	\$116,722,468

Tabla 3. Subsidio público anual 2021-2024

Fuente: Informes Cuatrimestrales

#### 4.1.1.4 Recursos Tecnológicos

Actualmente la UPA cuenta con equipamiento que ha sido útil en la preparación de los estudiantes y egresados para su inserción laboral. Todo el equipamiento ha sido adquirido con base en la emulación de los procesos productivos de las empresas, para que el proceso de adaptación no sea complejo. La UPA cuenta con:

- 1 Laboratorio de Manufactura Avanzada, que tiene dos CNC con 4 ejes y una electroerosionadora por hilo.
- 2 Laboratorios de Manufactura, que tienen aparatos de maquinado convencional y soldadura
- 2 Laboratorios de electrónica, donde se tiene equipamiento de 3 marcas de PLC, fuentes, osciloscopios, equipo de programación, tarjetas de adquisición de datos, tarjetas programables y estaciones de trabajo.
- 1 Laboratorio de robótica, con 4 brazos mecánicos, en ese laboratorio también se encuentra una celda de manufactura y una inyectora de plásticos
- 1 Laboratorio de Máquinas Eléctricas, con equipo de generadores y motores eléctricos.
- 1 Laboratorio de Hidráulica y Neumática, con Unidades Hidráulicas de Potencia y equipamiento.
- 2 Laboratorios de Ciencias Básicas, con campanas de extracción y mesas de trabajo, adicional a ello, se cuenta con kits de enseñanza de procesos de física y química.
- 1 Laboratorio de Metrología, con máquina universal y durómetro.
- 1 Laboratorio de Energía con calentadores solares, concentradores de calor y equipo de producción de energía alterna.
- 2 Laboratorios de Industrial que cuentan con mesas de trabajo y una celda de manufactura didáctica.
- 1 Laboratorio de Calibración.
- 1 Laboratorio de Aeronáutica.



### 4.1.3 Productos y Servicios

El SGCA de la UPA define el alcance de los servicios que se encuentran certificados en ISO 9001:2015 que es “Servicios Educativos de Licenciatura y Maestría”. Además, en el Manual de Calidad y Gestión Ambiental DOC-40 se establecen los procesos que interactúan para llevar a cabo la obtención de los productos y servicios. Los procesos son: Dirección Estratégica, Educativo e Investigación, Gestión y Vinculación. Así para la certificación ISO 14001:2015 se llevan a cabo procesos sustantivos ambientales con el fin de identificar y controlar los aspectos ambientales de las actividades relacionadas en cada proceso de Calidad, los cuales son descritos en el DOC-41-20.

Para fortalecer el Servicio Educativo de Licenciatura y Maestría se mantiene una constante vinculación con el entorno empresarial del Estado y de la región, que brinda oportunidad de participar en apoyo a ellos mediante el desarrollo de proyectos y de servicios tecnológicos. Buscando que los servicios tecnológicos que la UPA puedan ofrecer cubran las necesidades de capacitación y demanda de las empresas, buscando que sea un acercamiento de los estudiantes a proyectos de procesos reales que fortalezcan sus competencias para lograr una fácil inserción a su egreso.

### 4.1.4 Análisis de la Capacidad Académica

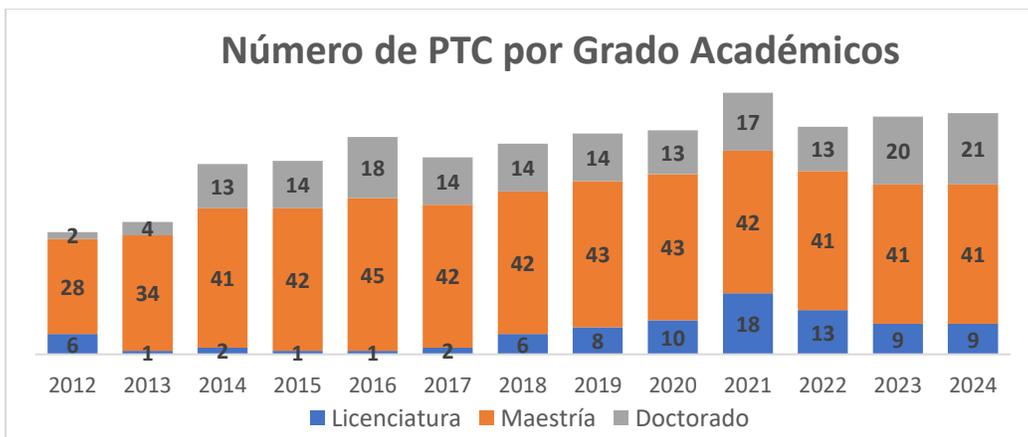
La capacidad académica tiene como objetivo determinar el nivel de habilitación del personal académico de la Institución Educativa mediante los grados académicos, su capacitación y certificación profesional, así como la obtención de reconocimientos, la generación y aplicación de conocimientos a través de productos de alto impacto en una estrecha coordinación con cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP.

Actualmente la UPA cuenta con 71 Profesores de Tiempo Completo distribuidos en todos los Programas Académicos, desde el 2012 ha existido un incremento en el número de Profesores de Tiempo Completo, toda vez que se ha buscado mantener un equilibrio como se menciona en el número ideal de PTC por estudiante conforme a CACEI. Se cuenta actualmente con un 97% de incremento respecto al 2012, lo que origina una relación de 36 estudiantes por cada PTC. La Gráfica 5, muestra la evolución de los Profesores de Tiempo Completo por año, donde se muestra un incremento con respecto al año anterior inmediato.



**Gráfica 5. Número de Profesores de Tiempo Completo por año**  
Fuente: Informes Cuatrimestrales

Se tiene actualmente un 30% de la plantilla docente con grado de doctor, lo que representa un incremento del 11% en referencia al 2022, lo que ha representado que se tenga en incremento el del número de SNI, dadas las condiciones que se ofrecen en otras instituciones. La Gráfica 6 muestra la evolución de los Profesores de Tiempo Completo en relación a su grado académico de formación.



**Gráfica 6. Grado Académico de Profesores de Tiempo Completo por año**  
Fuente: Informes Cuatrimestrales

El área de oportunidad radica en mantener a los PTC, sobre todo a los que tengan perfil SNI dentro de nuestra plantilla, lo que representa un análisis en el reglamento acerca de la permanencia y promoción del personal docente, así como las facilidades en tiempos para realizar investigación y de ser necesario en el presupuesto de los siguientes años.

En 2024, se cuenta con 3 Cuerpos Académicos, todos ellos en Formación, ninguno de ellos ha cambiado al nivel de En Consolidación, dada su productividad académica. Para la UPA el lograr avanzar de nivel de consolidación de CA ha sido realmente complicado, toda vez que la producción de los PTC no es constante, asimismo que el grado de formación académica se mantiene en maestría, lo que dificulta avanzar a los niveles siguientes. En la Gráfica 7 se puede observar la evolución de los Cuerpos Académicos en la UPA, desde 2018.



**Gráfica 7. Número de Cuerpos Académicos por año**  
Fuente: Informes Cuatrimestrales

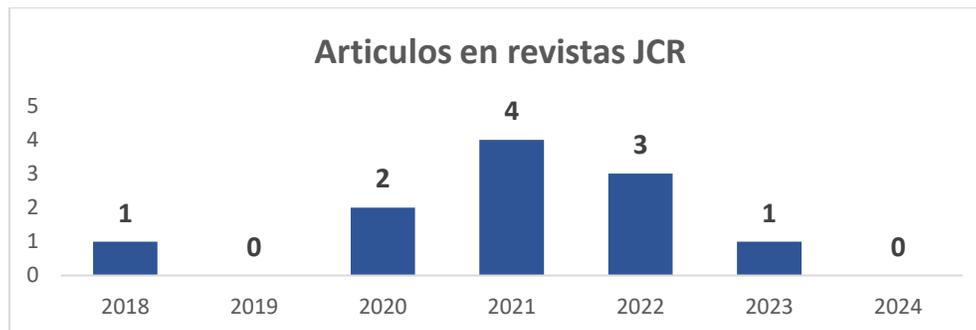
En la tabla 4 se muestran los 3 Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP al 2023.

Registro ante PRODEP	Nombre del Cuerpo Académico	Año de Registro	Grado de Consolidación
UPA-CA-10	Energías Renovables, Alternativas y Sustentabilidad	2014	En formación
UPA-CA-15	Tecnologías de información y telecomunicaciones	2017	En formación
UPA-CA-16	Estrategias alternativas de aprendizaje	2017	En Formación

**Tabla 4. Cuerpos Académicos registrados ante PRODEP**

Fuente: Reporte de CA, PRODEP, 2024

Referente al número de artículos en revista en el índice JCR en la gráfica 8 se muestra la evolución que se ha tenido desde 2018 a 2023, por parte de las publicaciones realizadas por Profesores de Tiempo Completo.



**Gráfica 8. Número de artículos en revistas JCR (Journal Citation Report)**

Fuente: Informes Cuatrimestrales

#### 4.1.5 Análisis de la Competitividad Académica

La competitividad académica se refiere a la capacidad de competir de una Institución Educativa contra el resto de las Instituciones, dependiendo en gran medida de la calidad educativa de la propia institución. La calidad educativa se debe medir de alguna manera, por lo que en la UPA se han considerado dos indicadores que favorecen el establecer el grado de competitividad académica con el que se cuenta.

El primer indicador considera la medición del proceso, el cual involucra los procesos de evaluación y acreditación realizados por los CIEES y los organismos pertenecientes a COPAES a nivel nacional y a otros que puedan evaluar en el ámbito internacional. Considerando que el sistema de gestión de la calidad acreditado en ISO-9001:2015 como una herramienta útil para ser el cimiento de los procesos.

El segundo indicador considera la medición del producto, principalmente mediante las evaluaciones externas de la Universidad. En México, el CENEVAL realiza el Examen General de Egreso (EGEL) que permite medir el conocimiento del estudiante o egresado, manejando los niveles de desempeño: Aún no satisfactorio, Satisfactorio y Sobresaliente.

Aunado a ello, el CENEVAL otorga el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL, donde se le otorga al sustentante que alcanzo el desempeño sobresaliente en todas las áreas del EGEL, además de ser la primera vez que se presenta y tener máximo 1 año de haber egresado de licenciatura. Por otro lado, CENEVAL genera un Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico, donde se establecen los niveles para su inclusión de: Nivel 1 Plus: se cuente con el 80% o más de sus egresados con testimonio de desempeño satisfactorio o sobresaliente y el 50% o más con desempeño sobresaliente, Nivel 1: se cuente con el 80% o más de sus egresados obtengan el testimonio satisfactorio o sobresaliente y Nivel 2: se cuente con el 60% o más de sus egresados, pero menos de 80% con testimonio satisfactorio o sobresaliente.

Tanto la evaluación del proceso como la del producto constituyen elementos claves para establecer la competitividad académica, es por ello que la UPA lleva de forma permanente la evaluación de ambos indicadores.

#### **4.1.5.1 Evaluación por los CIEES**

Los programas académicos que actualmente se encuentran acreditados por CIEES y con vigencia son:

- Ingeniería en Electrónica
- Ingeniería en Energía
- Ingeniería Industrial
- Licenciatura en Negocios y Administración (En un siguiente momento será Licenciatura en Negocios Internacionales)
- Ingeniería Mecánica Automotriz
- Ingeniería Mecatrónica
- Ingeniería en Sistemas Computacionales
- Maestría en Enseñanza de las Ciencias
- Maestría en Ciencias en Ingeniería

El programa académico de Ingeniería en Aeronáutica y Licenciatura en Arquitectura Bioclimática no son evaluables puesto que aún no cuenta con una generación de egresados.

#### **4.1.5.2 Acreditación por Organismos pertenecientes a COPAES**

Los programas académicos que se encuentran en proceso de acreditación por el Consejo de Acreditación de la Enseñanza de la Ingeniería, A.C. (CACEI), que pertenece a COPAES, son:

- Ingeniería en Electrónica
- Ingeniería en Energía
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Mecánica Automotriz

- Ingeniería Mecatrónica

El programa académico de Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información se encuentra con acreditación vigente otorgada por el Consejo Nacional de Acreditación de Informática y Computación (CONAIC). El Programa académico de Licenciatura en Negocios y Administración cuenta con acreditación vigente otorgada por el Consejo de Acreditación en la Enseñanza de la Contaduría y Administración (CACECA).

En la Tabla 5 se muestra las acreditaciones por CIEES y por organismos pertenecientes a COPAES de los programas académicos y la proyección de algunas acreditaciones a corto plazo.

Programa Académico	Área	CIEES	Vencimiento	Organismo COPAES	Vencimiento
Maestría en Enseñanza de las Ciencias	Educación	Si	01/09/2028	-----	No Evaluable
Maestría en Ciencias en Ingeniería	Ingeniería y Tecnología	Si	01/31/2024	-----	No Evaluable
Ingeniería Electrónica	Ingeniería y Tecnología	Si	12/06/2024	CACEI	En proceso
Ingeniería en Energía	Ingeniería y Tecnología	Si	12/06/2024	CACEI	En proceso
Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información	Ingeniería y Tecnología	Si	31/01/2024	CONAIC	12/18/2024
Ingeniería en Sistemas Computacionales	Ingeniería y Tecnología	Si	31/01/2024	CONAIC	12/18/2024
Ingeniería Aeronáutica	Ingeniería y Tecnología	No Evaluable	-----	CONAIC	No Evaluable
Ingeniería Industrial	Ingeniería y Tecnología	Si	12/06/2024	CACEI	En proceso
Ingeniería Mecánica Automotriz	Ingeniería y Tecnología	Si	12/06/2024	CACEI	En proceso
Ingeniería Mecatrónica	Ingeniería y Tecnología	Si	12/06/2024	CACEI	En proceso
Licenciatura en Negocios Internacionales	Ciencias Sociales y Administrativas	Si	3/30/2025	CACECA	No Evaluable
Licenciatura en Negocios y Administración	Ciencias Sociales y Administrativas	No Evaluable	-----	CACECA	3/31/2025

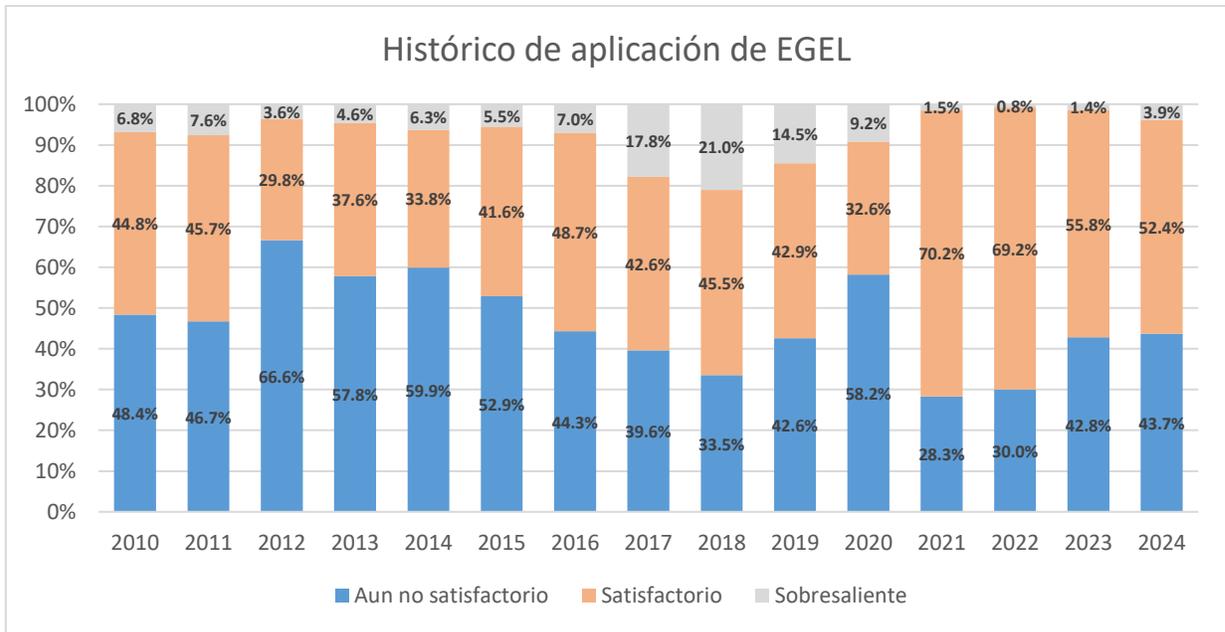
**Tabla 5. Evaluaciones y acreditaciones de Programas Académicos**

Fuente: Dirección de Planeación

#### 4.1.5.3 EGEL

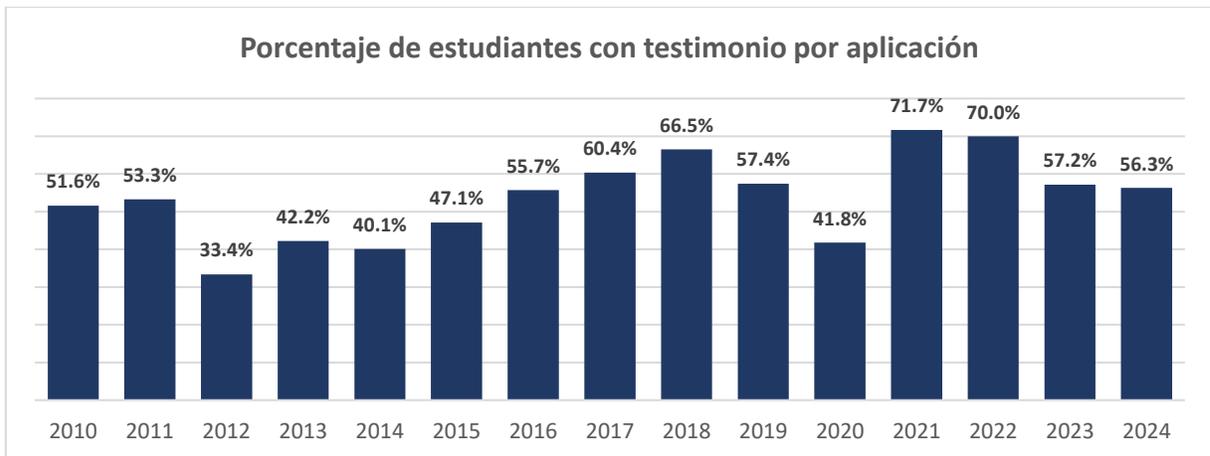
En la UPA se realiza el Examen General de Egreso de Licenciatura a todos los estudiantes próximos a egresar de todos los programas académicos exceptuando a Ingeniería en Energía, debido a que no se cuenta con el examen por la cantidad de egresados a nivel nacional.

En la gráfica 9, se observa el desempeño de los estudiantes que han aplicado el EGEL en los años 2010 al 2024, donde se observa que en el año 2017 a 2019 se tuvo el porcentaje más alto de estudiantes con desempeño sobresaliente, el resultado histórico se dio en el 2018 con el 21.0%. La gráfica 10, muestra el porcentaje de estudiantes con algún testimonio, que ha ido en incremento en los últimos dos años, pasando del 41.8% del año 2020 al 70% en 2022, aunque en el 2024 se tuvo un decremento al 56.3%.



**Gráfica 9. Resultados de EGEL por Testimonio por año**

Fuente: Informes Cuatrimestrales



**Gráfica 10. Porcentaje de estudiantes con testimonio por aplicación**

Fuente: Informes Cuatrimestrales

A partir del 2015 se han logrado un desempeño sobresaliente que ha sido detonante para su inclusión en el Premio CENEVAL al Desempeño de Excelencia-EGEL, incrementándose de forma considerable. La gráfica 11 muestra el número de premios por aplicación.



Gráfica 11. Evolución del Número de premios CENEVAL por año 2015-2023  
Fuente: CENEVAL, 2024

En relación al Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico, actualmente se tiene el 80% de los programas incluidos, los Programas Académicos que forman parte del Padrón en el Nivel 2 son: Licenciatura en Negocios y Administración, Ingeniería en Electrónica, Ingeniería Industrial, Ingeniería Mecatrónica e Ingeniería en Sistemas Estratégicos de Información.

#### 4.1.6 Síntesis de Indicadores

##### 4.1.6.1 Indicadores Institucionales

En la tabla 6, se muestra el histórico de Matrícula, Egresados, Titulados y las Eficiencias Terminal y de Titulación de los ciclos de 2018 a 2024.

Generación	Primer Ingreso	Reingreso	Matrícula Total	Egresados	Titulados	Eficiencia Terminal	Índice de Titulación
2018 – 2022	933	1,608	2,541	423	342	74.0%	80.9%
2019 – 2023	1,003	1,602	2,605	430	314	71.9%	73.0%
2020 – 2024	1,009	1,655	2,664	561	285	81.2%	50.8%
2021 – 2025	885	1,635	2,520	211	N/A	N/A	N/A
2022 – 2026	942	1,618	2,560	N/A	N/A	N/A	N/A
2023 – 2027	816	1,529	2,345	N/A	N/A	N/A	N/A
2024 - 2028	997	1,575	2,572	N/A	N/A	N/A	N/A

Tabla 6. Indicadores de Matrícula, egresados y eficiencia.  
Fuente: Auditoría de Matrícula, Dirección de Planeación.

En la tabla 7, se muestran los porcentajes del personal con posgrado, de los incorporados al SNI, Perfil Deseable PRODEP, de la participación en tutorías, movilidad y capacitación de los Profesores de Tiempo Completo.

Profesores de Tiempo Completo con:		2019			2020			2021			2022			2023		
		Hombres	Mujeres	Total												
Posgrado	Núm.	38	19	57	41	18	59	38	21	59	34	20	54	25	25	50
	%	88%	86%	88%	89%	78%	86%	75%	81%	77%	79%	83%	81%	77%	79%	78%
Perteneencia al SNI / SNC	Núm.	3	0	3	3	0	3	5	0	5	5	0	5	7	0	7
	%	7%	0%	5%	7%	0%	4%	10%	0%	6%	12%	0%	7%	16%	0%	8%
Perfil deseable PRODEP, reconocido por la SEP	Núm.	15	8	23	10	6	16	8	3	11	5	3	8	4	2	6
	%	35%	36%	35%	22%	26%	23%	16%	12%	14%	12%	13%	12%	10%	9%	10%
Participación en el programa de tutoría	Núm.	41	20	61	42	22	64	47	24	71	40	18	58	41	27	68
	%	95%	91%	94%	91%	96%	93%	92%	92%	95%	93%	75%	87%	98%	94%	96%
Número y % de profesores que realizan movilidad académica nacional	Núm.	9	2	11	10	3	13	3	0	3	8	1	9	9	0	9
	%	21%	9%	17%	22%	13%	19%	6%	0%	4%	19%	4%	13%	22%	0%	11%
Número y % de profesores que realizan movilidad académica internacional	Núm.	0	0	0	3	1	4	0	1	1	0	0	0	1	0	1
	%	0%	0%	0%	7%	4%	6%	0%	4%	1%	0%	0%	0%	4%	0%	2%
Profesores (PTC) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	Núm.	38	18	56	44	20	64	46	25	71	41	23	64	40	26	66
	%	88%	82%	86%	96%	87%	93%	90%	96%	92%	95%	96%	96%	97%	97%	97%

**Tabla 7. Indicadores de Personal Docente**

Fuente: Departamento de Estadística y Secretaría Académica

En la tabla 8, se muestran los porcentajes de becas, movilidades y así como las tutorías realizadas.

Concepto	2019 - 2020		2020 - 2021		2021 - 2022		2022 - 2023		2023 - 2024	
	NO.	%								
Número y % de becas otorgadas por la institución	302	12%	328	12%	362	14%	330	13%	460	19%
Número y % de becas otorgadas de forma Estatal y Federal	144	6%	105	4%	154	6%	63	2%	131	6%
<b>Total de becas</b>	<b>446</b>	<b>17%</b>	<b>433</b>	<b>16%</b>	<b>516</b>	<b>20%</b>	<b>393</b>	<b>15%</b>	<b>591</b>	<b>25%</b>
Número y % de alumnos que reciben tutoría en PE de TSU/PA y LIC.	2,605	100%	2,665	100%	2,520	100%	2,560	100%	2345	100%
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica nacional	2	0%	3	0%	3	0%	0	0%	0	0%
Número y % de estudiantes realizan movilidad académica internacional	48	2%	53	2%	18	1%	44	2%	19	1%

**Tabla 8. Indicadores de Procesos Educativos**

Fuente: Dirección de Planeación

En la tabla 9, se muestra el número de computadoras por alumno, profesor y personal de apoyo.

Concepto	2019		2020		2021		2022		2023		2024	
	No.	%										
Número y % de computadoras por alumno	136	47%	136	47%	139	38%	165	42%	198	42%	179	41%
Número y % de computadoras por profesor	49	17%	49	17%	131	36%	131	34%	159	33%	151	34%
Número y % de computadores por personal de apoyo	105	36%	105	36%	93	26%	93	24%	119	25%	111	25%
Total de computadoras en la institución	290	100%	290	100%	363	100%	389	100%	476	100%	441	100%

**Tabla 9. Número de Computadoras por alumnos, profesores y personal de apoyo**

Fuente: Departamento de Informática

En la tabla 10, se muestra el número de títulos y volúmenes del acervo de libros y revistas de la UPA.

Generación	Matrícula	Títulos	Volúmenes	Suscripciones a revistas
2018 - 2019	2,541	5,087	12,174	26
2019 - 2020	2,605	5,361	12,937	26
2020 - 2021	2,664	5,380	13,352	25
2021 - 2022	2,520	5,811	14,395	26
2022 - 2023	2,560	5,965	14,965	26
2023-2024	2,345	5,965	14,965	24
2024-2025	2,572	5,965	14,965	24

**Tabla 10. Infraestructura Acervos Libros y Revista**

Fuente: Departamento del Centro de Información

En la tabla 11, se muestran las certificaciones vigentes con las que cuenta la UPA.

Procesos certificados	Organismo Certificador	Número de la norma	Año de certificación inicial	Año de Recertificación	Duración de la Certificación
Proceso de Dirección Estratégica	INTERA Inter-Americas Standards Services	NMX-CC-9001-IMNC-2015	2013	2023	10/02/2023 al 09/02/2026
Proceso de Vinculación	INTERA Inter-Americas Standards Services	NMX-CC-9001-IMNC-2015	2013	2023	10/02/2023 al 09/02/2026
Proceso Educativo e Investigación	INTERA Inter-Americas Standards Services	NMX-CC-9001-IMNC-2015	2013	2023	10/02/2023 al 09/02/2026
Proceso de Gestión	INTERA	NMX-CC-9001-IMNC-2015	2013	2023	10/02/2023 al 09/02/2026

	Inter-Américas Standards Services				
<b>Proceso de Dirección Estratégica</b>	INTERA Inter-Américas Standards Services	NMX-SAA-14001-IMNC-2015	2015	En proceso	17/12/2021 al 16/12/2024
<b>Proceso de Vinculación</b>	INTERA Inter-Américas Standards Services	NMX-SAA-14001-IMNC-2015	2015	En proceso	17/12/2021 al 16/12/2024
<b>Proceso Educativo e Investigación</b>	INTERA Inter-Américas Standards Services	NMX-SAA-14001-IMNC-2015	2015	En proceso	17/12/2021 al 16/12/2024
<b>Proceso de Gestión</b>	INTERA Inter-Américas Standards Services	NMX-SAA-14001-IMNC-2015	2015	En proceso	17/12/2021 al 16/12/2024
<b>Proceso de Dirección Estratégica</b>	Factual Services S.C.	NMX-R-025-SCFI-2015	2017	2021	06/09/2021 al 05/09/2025
<b>Proceso de Vinculación</b>	Factual Services S.C.	NMX-R-025-SCFI-2015	2017	2021	06/09/2021 al 05/09/2025
<b>Proceso Educativo e Investigación</b>	Factual Services S.C.	NMX-R-025-SCFI-2015	2017	2021	06/09/2021 al 05/09/2025
<b>Proceso de Gestión</b>	Factual Services S.C.	NMX-R-025-SCFI-2015	2017	2021	06/09/2021 al 05/09/2025

**Tabla 11. Certificaciones Actuales de la UPA**

Fuente: Departamento de Calidad Institucional

En la tabla 12, se muestra la capacidad física y su grado de utilización actualmente.

No.	Descripción de la obra	Aulas	Talleres	Laboratorios	Espacios Educativos	Año de Construcción	Costo	% de Utilización
1	Edificio 1	18	0	0	3	2004	27,000,000	100%
2	Edificio 2	0	0	3	1	2005	13,500,000	100%
3	Edificio 3	25	0	0	2	2006	26,000,000	100%
4	Edificio 4	1	0	11	1	2009	18,000,000	100%
5	Edificio 5	4	0	5	8	2011	18,300,000	100%
6	Edificio 6	20	0	2	8	2017	36,500,000	100%
7	Edificio 7	18	0	3	0	2017	28,494,037	90%
Totales		<b>86</b>	<b>-</b>	<b>24</b>	<b>23</b>		<b>167,794,037</b>	

**Tabla 12. Capacidad Física Instalada y su grado de utilización**

Fuente: Dirección de Planeación

#### 4.1.7 Evaluación POA 2021-2024

En la tabla 13, se muestran los resultados obtenidos del Programa Operativo Anual en 2021, 2022, 2023 y 2024, que fue presentado ante la DGUTYP.

Proceso	Indicador	Unidad de Medida	2021	2022	2023	2024
Vinculación	Número de convenios firmados con Universidades extranjeras para la movilidad estudiantil	Convenios	10	30	32	10
Vinculación	Número de estudiantes inscritos en programas de intercambio o movilidad en instituciones extranjeras	Estudiantes	40	45	12	15
Vinculación	Torneos deportivos	Torneos	19	19	19	19
Vinculación	Participantes en torneos deportivos	Alumnos	50	500	450	450
Vinculación	Presentaciones artísticas y culturales	Presentaciones	12	12	12	12
Vinculación	Alumnos que participan en actividades culturales y artísticas	Alumnos	500	500	450	450
Vinculación	Porcentaje de colocación de los egresados en su área de competencia	Alumnos	100%	90%	90%	90%
Vinculación	Porcentaje de colocación, en 6 meses o menos, de los egresados de Ingeniería	Alumnos	100%	90%	90%	90%
Académico	Número de estudios de factibilidad elaborados	Estudios	3	3	3	3
Académico	Porcentaje de programas educativos con Análisis Situacional del Trabajo (AST)	Análisis	100%	88%	100%	100%
Académico	Porcentaje de avances en la obtención de la certificación o recertificación de los procesos sustantivos de la institución bajo las normas de calidad aplicables	Certificaciones	100%	100%	100%	100%
Académico	Porcentaje de programas evaluables de licenciatura certificados en el nivel 1 de CIIES y/o acreditados por algún organismo reconocido por el COPAES	PE	7	7	7	7
Académico	Porcentaje de estudiantes de nuevo ingreso que reciben programas de inducción	Estudiantes	100%	100%	100%	100%

<b>Académico</b>	Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	Estudiantes	455	455	250	300
<b>Académico</b>	Número de estudiantes inscritos en Licenciatura	Estudiantes	2520	2560	2446	2572
<b>Académico</b>	Programas de Tutorías	Profesores		1	1	1
<b>Gestión</b>	Cobertura en red inalámbrica y conexión a internet	Cobertura de red inalámbrica e internet	100	100	100	100
<b>Gestión</b>	Bibliotecas virtuales	Suscripción	1	1	1	1
<b>Equidad + Grupos Vulnerables</b>	Acondicionamiento de espacios para personas con discapacidad	Espacios	7	7	7	7
<b>Equidad + Grupos Vulnerables</b>	Certificación en el Modelo de Equidad de Género (MEG)	Certificación	1	1	1	1
<b>Equidad + Grupos Vulnerables</b>	Cursos impartidos sobre equidad de género	Cursos	6	8	10	10

**Tabla 13. Indicadores Logrados en el Plan Operativo Anual 2021, 2022, 2023 y 2024**

Fuente: Dirección de Planeación y Jefatura de Estadística

#### 4.1.8 Recomendaciones CIEES

##### 4.1.8.1 Síntesis de Recomendaciones CIEES de Gestión

En la tabla 14, se muestran las recomendaciones por categorías de la evaluación de CIEES institucional de la Gestión, la cual fueron entregadas en diciembre 2023.

Recomendaciones CIEES Institucional en Diciembre 2023	
Categorías de Evaluación	Recomendaciones
Propósitos Institucionales	1
Estructura de Gobierno	2
Marco Normativo	3
Comunicación	4
Planeación-evaluación	7
Estructura Administrativa	4
Talentos Humanos	4
Procesos Administrativos	4
Finanzas	5
Infraestructura Académica	5
Servicios Bibliotecarios	1
Servicios de Apoyo a Estudiantes	6
Planta Física e Infraestructura	1
Docencia-Pregrado y Posgrado	15
Atención a Estudiantes	8
Personal Académico	4
Módulo B. Investigación	3
Módulo C. Innovación	5
Módulo D1	9
Módulo D2	3
Módulo D3	1
Módulo E. Internacionalización	5
Módulo F1	5

Módulo F2	3
<b>TOTAL</b>	<b>108</b>

**Tabla 14. Recomendaciones atendidas y no atendidas**  
Fuente: Reporte de Visita CIEES y Sistema de Acciones Correctivas

#### 4.1.9 FODA

A partir del proceso de diagnóstico, reflexión y de actualización de los indicadores de la Institución se presenta en la Tabla 18, el análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas que sirve de apoyo para la Planeación Estratégica.

En la Tabla 15, se puede identificar que una de las grandes fortalezas de la organización es su personal docente y administrativo, el cual es competente y comprometido con su labor diaria, sin embargo, la definición deficiente de perfiles y responsabilidades representan un riesgo para el flujo y desarrollo eficiente de actividades y trabajo colaborativo entre las áreas, lo cual conlleva a un deterioro en el ambiente laboral y falta de identidad institucional.

La organización, a pesar de presentar un riesgo latente en la cultura organizacional, ha logrado fortalecer la competitividad académica de todos sus programas educativos, implementar con éxito programas como Modelo Dual y lograr la certificación de sus procesos y programas educativos. En los procesos educativos el docente es la piedra angular, por lo cual es sumamente importante reconocer su labor y brindarle herramientas que le aporten a mejorar en el proceso de enseñanza-aprendizaje, para ello es necesario implementar programas de capacitación y profesionalización docente alineados a cubrir sus necesidades de formación.

La grandeza y reconocimiento de las organizaciones es gracias al trabajo de sus colaboradores, sin embargo para llegar a ello es necesario el liderazgo de los puestos estratégicos y directivos, en esta línea en la Universidad Politécnica de Aguascalientes se identifica como debilidad el liderazgo implementado de forma errónea, llevando al cumplimiento de objetivos e indicadores por imposición, sin un liderazgo real, en consecuencia es necesario implementar acciones para el desarrollo de líderes en la institución.

Debido al crecimiento del Estado en materia económica y social, el aumento en la oferta educativa a nivel superior representa una amenaza para la UPA, retando a la organización a mejorar y aumentar el servicio educativo ofertado, implementar y consolidar programas estratégicos que sean diferenciadores respecto a su competencia, así como a prestar servicios internos de excelencia.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"> <li>Alta competitividad Académica reflejada en los resultados de EGEL.</li> <li>Calidad académica en incremento y reconocida por organismos certificadores</li> <li>Modelo Dual reconocido por el Instituto de Educación de Aguascalientes y la DGUyTP, el cual se encuentra en consolidación para la mejora el proceso.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Consolidación del programa de actualización y capacitación docente.</li> <li>Actualización de AST para cada programa educativo.</li> <li>Consolidación de la capacidad académica</li> <li>Diversificación la oferta educativa con la apertura de nuevas carreras.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia de la oferta educativa respecto a las necesidades del sector industrial.</li> <li>• Personal competente y con experiencia en su área disciplinar.</li> <li>• Estandarización de procesos a través de un Sistema de Gestión de Calidad y Ambiental consolidado y certificado.</li> <li>• Modelo educativo pertinente.</li> <li>• Estructura organización sólida.</li> <li>• Personal comprometido con el desarrollo de la organización.</li> <li>• Certificaciones institucionales y por programa educativo por organismos reconocidos como CIEES y COPAES.</li> <li>• Programa INCUPA consolidado.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Incremento de proyectos tecnológicos y de educación continua con empresas.</li> <li>• Consolidación del Sistema Integral de Información</li> <li>• Consolidación de programas estratégicos como diferenciador entre otras Universidades, por ejemplo: Modelo Dual y programa de bilingüismo.</li> <li>• Perfiles de trabajo poco definido y sin línea clara de responsabilidades.</li> <li>• Se trabaja desarticuladamente entre áreas para el cumplimiento de indicadores sin un análisis profundo del impacto entre áreas.</li> <li>• Fortalecer el modelo de tutorías para identificar y atender casos de riesgo de deserción.</li> <li>• Desarrollo de profesores para el impulso a la investigación especializada y aplicada.</li> <li>• Aumentar la Vinculación de alta complejidad con el Sector Industrial que ofrezca oportunidades para alumnos y egresados de cada programa educativo ofertado por la UPA.</li> <li>• Cambio del modelo educativo establecido por la DGUTyP, el cual permitirá a la UPA marcar un diferenciador con el resto de las universidades del subsistema.</li> </ul>
Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Plantilla de personal insuficiente en áreas sustantivas de la universidad (administrativo y académico)</li> <li>• Equipo insuficiente de laboratorios de alta tecnología para atender al 100% de los estudiantes en materias de especialidad.</li> <li>• Vinculación de baja complejidad que no permite la inserción adecuada de alumnos y egresados de carreras como ingeniería electrónica e ingeniería en energías.</li> <li>• Falta de un sistema informático que concentre información confiable.</li> <li>• Docentes que no han completado esquema básico de capacitación</li> <li>• Poca movilidad nacional e internacional de personal docente</li> <li>• Consolidación mermada de cuerpos académicos y reducción de los mismos.</li> <li>• Identidad institucional deficiente, gran cantidad del personal y alumnado no tienen sentido de pertenencia a la institución.</li> <li>• El ambiente laboral se ve deteriorado respecto a lo ideal.</li> <li>• Marcos normativos institucionales obsoletos respecto a la situación actual de la universidad.</li> <li>• Estructura organizacional engrosada y sin definición clara de responsabilidades.</li> <li>• Poca certeza del personal respecto a la contratación y continuidad en la organización.</li> <li>• Los salarios no presentan correspondencia entre el cargo ocupado y al nivel de responsabilidad.</li> <li>• Falta de liderazgo para llevar a los equipos de trabajo a comprometerse y lograr objetivos por convicción y no por imposición.</li> <li>• Infraestructura deteriorada por falta de mantenimiento.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Obsolescencia tecnológica de laboratorios especializados y de cómputo.</li> <li>• Presupuesto limitado para cubrir las necesidades institucionales.</li> <li>• Inactividad económica que genere poca captación de egresados</li> <li>• Robo de talentos por organizaciones que ofrecen mejor salario y ambiente laboral.</li> <li>• Percepción de que la organización no es una institución educativa sino una entidad más de gobierno.</li> <li>• Incremento de instituciones de educación superior en el Estado y la región, cuya oferta educativa es similar a la de la UPA.</li> <li>• Intermittencia en el suministro de energía eléctrica, sobre todo en época de calor, por la sobredemanda.</li> <li>• Olas de calor extremo presentadas como consecuencia del cambio climático.</li> </ul>

<ul style="list-style-type: none"> <li>• Toma de decisiones sin realizar análisis profundo de datos estadísticos o históricos.</li> <li>• Alta deserción comparando el ingreso a propedéutico y el ingreso a primer cuatrimestre.</li> <li>• Comunicación deficiente de estrategias y planeación entre niveles directivos y niveles operativos.</li> <li>• Deficiencia en la calidez y eficiencia en los servicios internos proporcionados a colaboradores y alumnos.</li> <li>• Tendencia negativa en movilidad nacional e internacional de estudiantes.</li> </ul>	
--	--

**Tabla 15. Análisis FODA Institucional**

Fuente: Dirección de Planeación

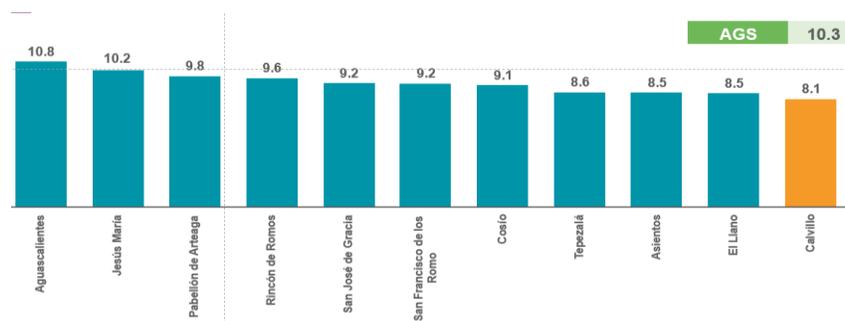
## 4.2 Situación Externa

### 4.2.1 Educación

La educación es un derecho básico, y debemos de garantizar una educación de calidad en el transcurso de la educación obligatoria que se proporciona a los niños, niñas y adolescentes; conocimientos y habilidades que les permitirán desenvolverse no solo dentro del contexto áulico, sino también en la vida cotidiana; por ello es importante asegurar tanto la calidad educativa, como la permanencia de los estudiantes los grados que representan la educación obligatoria: educación inicial, educación primaria, educación secundaria y la educación media superior.

La educación superior juega un papel protagónico en el contexto actual, pues permite a los individuos expandir sus conocimientos, comprender conceptos abstractos y entender el mundo que les rodea. Brinda al estudiante, en un primer momento, la oportunidad de acceder a una educación profesional que le permita ingresar al ámbito laboral y en adición, desarrollar habilidades investigativas, beneficiosas para la vida en sociedad. Difícilmente, los avances tecnológicos y científicos actuales pueden expresarse sin el papel relevante que las universidades y los centros de investigación han jugado en las transformaciones que impactan al ser humano. De acuerdo con información del Censo de Población y Vivienda 2020, el grado promedio de escolaridad del estado de Aguascalientes es de 10.3, es decir, que la población estudia poco más del primer año de bachillerato. Esta cifra permite ubicar a la entidad en el 6to. lugar nacional.

**Grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más por municipio**



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

Respecto a la educación superior, durante el ciclo escolar 2022-23 se inscribieron 66,468 alumnos en los tres tipos de formación que conforman este nivel educativo: 6,035 en técnico superior, 55,391 en licenciatura y 5,042 en posgrado.

Las áreas de conocimiento con mayor porcentaje de alumnos inscritos son Administración y Negocios con el 25.71% de la plantilla educativa e Ingeniería, Manufactura y Construcción, la cual registró al 24.99% de los estudiantes. Las áreas con menor proporción de alumnos inscritos son: Ciencias Naturales, Matemáticas y Estadística con el 1.09%, y Agronomía y Veterinaria con un 2.46%. Cabe mencionar que, en áreas enfocadas en ingeniería, manufactura, construcción, y tecnologías de la información y la comunicación, el número de hombres inscritos es mayor que el número de mujeres inscritas; mientras que, en aquellas áreas enfocadas en administración, negocios, o con enfoque humanista, el número de mujeres inscritas sobrepasa.

**Alumnos Inscritos por Área de Conocimiento según Sexo, Ciclo Escolar 2022-23.**

Área de Conocimiento	Total	Hombres	Mujeres
<b>Estado</b>	<b>61,426</b>	<b>28,434</b>	<b>32,992</b>
Administración Y Negocios	15,790	6,019	9,771
Agronomía Y Veterinaria	1,513	768	745
Artes Y Humanidades	3,058	1,096	1,962
Ciencias De La Salud	6,617	1,949	4,668
Ciencias Naturales, Matemáticas Y Estadística	668	294	374
Ciencias Sociales Y Derecho	7,038	2,621	4,417
Educación	5,720	1,078	4,642
Ingeniería, Manufactura Y Construcción	15,352	10,802	4,550
Servicios	1,710	896	814
Tecnologías De La Información Y La Comunicación	3,960	2,911	1,049

**Fuente:** IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

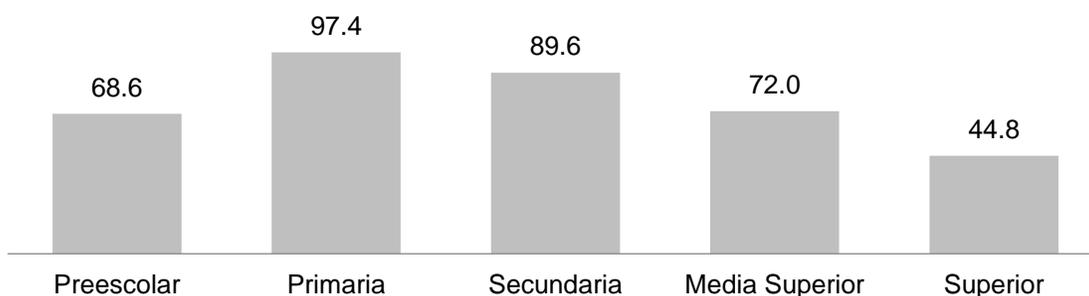
Respecto a los alumnos inscritos en posgrados, durante el ciclo escolar 2022-23 se inscribieron 5,042 alumnos: 939 en alguna especialidad, 2,480 en maestría y 1,623 en doctorado. De ellos, 76.10% en sostenimiento particular y 23.90% en público.

En el sector educativo existen una serie de indicadores, cuyo seguimiento permitirá detectar los avances o retrocesos en materia educativa, los cuales se describen a continuación:

**Cobertura o tasa bruta de escolarización.** Es el número total de alumnos en un nivel educativo al inicio del ciclo escolar, por cada cien personas del grupo de población con la edad reglamentaria para cursar ese nivel.

El nivel superior registró una tasa bruta de escolarización de 48.4%, representando un decremento respecto al ciclo escolar 2021-22, que obtuvo una tasa de 50.3%.

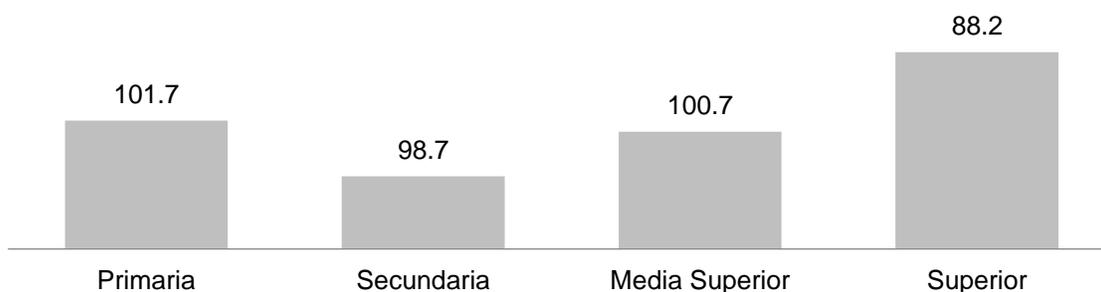
Porcentaje de Cobertura en Educación Preescolar, Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

**Absorción.** Representa el número de alumnos de nuevo ingreso a primer grado de un nivel educativo, por cada 100 alumnos egresados del nivel y ciclo escolar inmediatos anteriores.

Porcentaje de Absorción en Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23

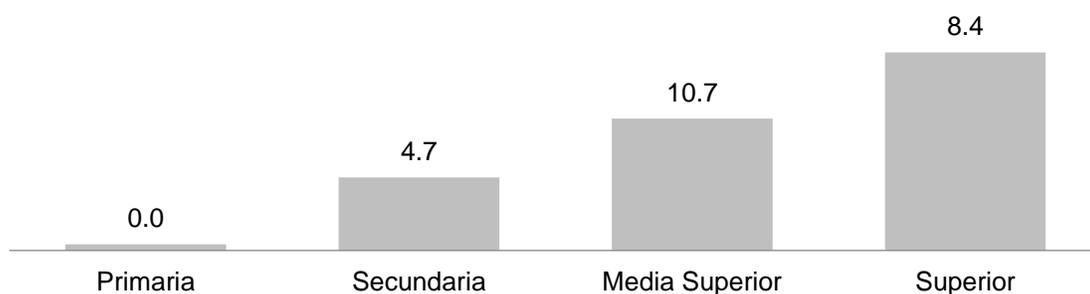


Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

**Abandono escolar.** Se refiere al número de alumnos que dejan la escuela en el ciclo escolar, por cada cien estudiantes que se matricularon al inicio de cursos de ese mismo nivel educativo.

En el nivel superior, durante el ciclo escolar 2022-23 el abandono escolar registrado fue de 12.4%. Al igual que en el nivel medio superior, los hombres abandonan sus estudios en mayor proporción que las mujeres, pues el abandono escolar en hombres fue de 12.9, mientras que en las mujeres fue de 12.2.

Porcentaje de abandono escolar en Educación Primaria, Secundaria, Media Superior y Superior, ciclo escolar 2022-23.



Fuente: IEA, Dirección de Planeación y Evaluación. Estadística 911.

## V. Marco Normativo

En la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su Artículo 26 menciona que el “Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultura de la nación”.

La Ley de Planeación establece en su Artículo 2 que la planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En el marco de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7-A señala que el Gobierno organizará un sistema de planeación del desarrollo estatal que garantice equidad y justicia en el crecimiento de la economía e impulse la competitividad fomentando la independencia y la democratización política, social y cultural del Estado.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su Artículo 7 Fracción XXIV, establece que: Para efectos de esta Ley se entenderá por Programa Sectorial de Desarrollo: A los instrumentos de planeación estatal derivados del PDE, cuya temporalidad no debe exceder al plan sexenal, para cumplir con cada uno de los lineamientos orientados en forma específica y equilibrada entre los diferentes ejes de desarrollo público con las diversas actividades de la sociedad del Estado;

En cumplimiento al Artículo 27 de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes el cual establece que el Plan de Desarrollo del Estado deberá indicar los Programas Sectoriales que de él se deriven; cuya vigencia será a mediano plazo, para dar cumplimiento a éstos durante el mismo período gubernamental.

Además, deberán publicarse durante los primeros siete meses del primer año del ejercicio constitucional del Titular del Poder Ejecutivo del Estado; y, en caso de que la actividad política pública así lo requiera, se podrán actualizar a más tardar durante el primer trimestre del cuarto año de cada gestión gubernamental; conforme al procedimiento señalado en la presente Ley.

La Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes en su artículo 28 señala que la persona Titular del Poder Ejecutivo del Estado, dentro de los treinta días siguientes a que haya sido publicado el PDE y su respectiva actualización, según corresponda, emitirá un Decreto de Sectorización, mediante el cual las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal se agruparán para trabajar por temas afines bajo la coordinación de una dependencia o entidad de la Administración Pública Estatal que se denomina dependencia o entidad coordinadora de sector. La sectorización deberá ser congruente con el PDE. Los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado se organizarán con los criterios de sectorización a que se refiere el párrafo anterior.

Los Programas Institucionales serán elaborados por los entes de la administración pública local; cuyo contenido deberá alinearse a las políticas, objetivos, estrategias y metas planteados en los programas sectoriales de desarrollo, con una vigencia correspondiente al período de cada administración pública estatal. Su revisión, modificación o actualización se realizará a los tres años de su expedición (artículo 31 bis de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes).

Artículo 44. El PDE, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y sus respectivas actualizaciones deberán ser elaborados y coordinados por la SEPLAPDE con la participación de los sectores público, privado y social, así como de los Consejos Sectoriales del Gobierno del Estado, para luego remitirlos al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su consideración y aprobación, quien a su vez los turnará al Congreso del Estado para su análisis y opinión. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 44 bis establece que: Los Programas Sectoriales de Desarrollo serán elaborados por cada sector, con apoyo técnico de la SEPLAPDE. (ADICIONADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Artículo 45. El Plan de Largo Plazo para el Desarrollo del Estado, el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, los Programas Sectoriales de Desarrollo, el PDE y los programas derivados de éste, serán obligatorios para las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal. (REFORMADO, P.O. 30 DE SEPTIEMBRE DE 2022)

Asimismo, la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes en su Capítulo I, Artículo 10 establece que la Programación y Presupuestación del Gasto Público del Estado comprende: I. Las actividades que deberán realizar las Dependencias del Ejecutivo y Entidad del Ejecutivo para dar cumplimiento a los objetivos, políticas, estrategias, prioridades y metas con base en Indicadores de Desempeño, contenidos en el Sistema de Planeación Democrática y en los programas que se derivan del Plan

de Desarrollo y, en su caso, de las directrices que el Ejecutivo del Estado expida en tanto se elabore dicho Plan, en los términos de la Ley de Planeación y Desarrollo Estatal y Regional del Estado de Aguascalientes.

En su Artículo 12 señala que la programación anual del Gasto Público del Estado, se realizará con apoyo en los Anteproyectos de Presupuesto del Estado que elaboren las Dependencias y Entidades del Ejecutivo en coordinación con la SEPLADE para cada ejercicio fiscal, y con base en: I. Las políticas del Plan de Desarrollo, los programas sectoriales y los programas presupuestarios anuales.

El 14 del mes de julio de 2023 se publicó el Decreto Administrativo a través del cual se establece la Sectorización y la organización en gabinetes por parte de las dependencias y entidades paraestatales de la administración pública del Estado de Aguascalientes.

### **5.1 Alineación de los ordenamientos federales**

El PIDE se encuentra alineado a los ordenamientos federales siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos Vigente
- Ley de Coordinación de la Educación Superior vigente
- Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional en materia de profesiones vigente
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal vigente
- Reglamento Interior de la SEP vigente
- Convenio de Coordinación para la creación, operación y apoyo financiero de las Universidades Tecnológicas y Politécnicas vigente
- Políticas para la Operación, Desarrollo y Consolidación del Subsistema vigente
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024
- Ley General de Educación vigente
- Reforma del Artículo 3ro. CPEUM
- Programa Sectorial de Educación 2020-2024
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030
- Ley de Disciplina Financiera vigente.
- Ley para la Coordinación de la Educación Superior vigente.
- Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente.
- Ley de Coordinación Fiscal vigente.
- Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación vigente.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública vigente.
- Lineamientos y criterios emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia.
- Manual de Organización DGUTyP vigente.

## 5.2 Alineación de los ordenamientos estatales

El PIDE se encuentra alineado a los ordenamientos estatales siguientes:

Plan de Desarrollo del Estado 2022-2027

Plan Aguascalientes 2045

Programa Sectorial Social 2023-2027

Normas generales de control interno para la administración pública estatal vigente.

Código de ética de los servidores públicos vigente

Constitución Política del Estado de Aguascalientes vigente.

Estatuto Jurídico de los Trabajadores al Servicio de los Gobiernos del Estado de Aguascalientes, sus municipios y organismos descentralizados vigente.

Ley de Educación del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley de Profesiones del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley de Archivos del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley para el Control de las entidades Paraestatales del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley de Transparencia y acceso a la Información Pública del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley de Adquisiciones, arrendamientos y servicios del estado de Aguascalientes y sus municipios, vigente.

Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Aguascalientes vigente.

Ley para la Administración y Enajenación de Bienes del Sector Público para el Estado de Aguascalientes vigente.

Ley de Responsabilidad Patrimonial del Estado de Aguascalientes vigente.

Protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Erradicación de la Violencia Escolar.

## 5.3 Alineación de los ordenamientos de la Universidad

Ley de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Estatuto Orgánico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Código de conducta vigente.

Código de Ética de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Lineamientos del Programa de Igualdad Laboral y No Discriminación.

Lineamientos para el comité de análisis y administración de riesgos

Protocolo de Actuación ante la Presencia de Sustancias Adictivas o Narcóticos en la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Protocolo para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar los Casos de Acoso y Hostigamiento Sexual de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia de Personal Académico de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Reglamento de Alumnos de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Reglamento de Estudios de posgrado de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Reglamento de Servicio Social de la Universidad Politécnica de Aguascalientes vigente.

Reglamento Interior de Trabajo de la UPA.

Normas Generales a que se Sujetará el Registro, Afectación, Disposición Final y Baja de Bienes Muebles Propiedad o al Servicio de la Universidad Politécnica de Aguascalientes.

## VI. Políticas Generales de la Universidad

### 6.1 Calidad Académica

La UPA ha establecido el compromiso de brindar educación de calidad, para lo cual se describe el modelo de la calidad educativa que se toma como referente para el cumplimiento. Para la definición de lo que constituye la calidad, uno de los modelos que se han tomado como referencia se define en el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE), que establece los elementos que caracterizan a una universidad reconocida por su calidad, que se muestran en la figura 4.



Figura 4: Elementos que caracterizan a una universidad reconocida por su calidad

Fuente: PFCE<sup>12</sup>

Otro referente que es utilizado para el concepto de calidad académica es el reflejado por la DGUTYP<sup>13</sup>, donde se especifica “Para asegurar que la calidad impere en las universidades de nuestro sistema, se busca que todas

<sup>12</sup> Guía para actualizar el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE 2018 – 2019. Subsecretaría de Educación Superior, Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, marzo de 2018.

<sup>13</sup> Programas de Buena Calidad – Página Coordinación Académica de la CGUTYP. <http://cgutyp.sep.gob.mx/academica.php>. Obtenida el 07 de mayo 2018

tengan una evaluación diagnóstica realizada por CIEES”...”Así mismo, organismos evaluadores externos determinarán aquellos programas que pueden ser acreditados, lo que respalda la buena calidad de estos”.

Aunado a lo anterior, se ha realizado una concepción del proceso de mejora de formación profesional en la UPA, que ha sido llevado a la práctica; dicho modelo presenta la relación de los procesos concurrentes de mejora en la calidad de nuestros egresados, así como el posicionamiento pertinente de nuestros programas académicos y de la mejora académica docente. En la figura 5 se puede observar el mapa conceptual del proceso de mejora de formación profesional.

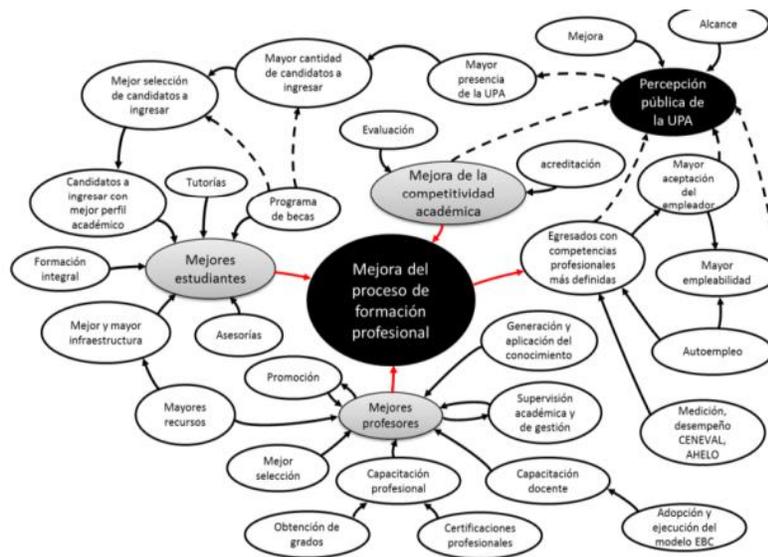


Figura 5: Mapa mental de la mejora del proceso de formación profesional en la UPA  
Fuente: Universidad Politécnica de Aguascalientes

la UPA adopta la definición de la calidad académica basándose en dos conceptos: 1) la medición de los resultados de la evaluación del proceso de formación y 2) el desempeño académico de los estudiantes y egresados; dichos conceptos también determinan el grado de madurez o de consolidación de los programas Académicos.

En cuanto a la medición del proceso de formación se involucra la evaluación y acreditación a través de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES) y de organismos asociados al Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES). La certificación de la norma ISO 9001 e ISO 14001 se considera herramientas complementarias de todos los procesos.

En cuanto a la medición del desempeño académico de los estudiantes y egresados se involucra la aplicación de pruebas Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) y de los reconocimientos asociados al mismo, así

como el Premio al Desempeño de Excelencia-EGEL y el Padrón EGEL de Programas de Alto Rendimiento Académico.

## VII. Planeación Estratégica

### 7.1 Objetivos, Estrategias y metas

*Objetivo de Desarrollo Sustentable 4.*

*Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos, asegurando el acceso universal a todos los niveles educativos, a la cultura y a los conocimientos, aptitudes y habilidades necesarios para enfrentar los desafíos del siglo XXI<sup>14</sup>.*

Meta: Incrementar el grado máximo de escolaridad de la población por encima de los 10 años (IMCO).

Meta: Aumentar la eficiencia terminal en educación media (IMCO).

Meta 4.2 Asegurar que, al llegar a 2030, todas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia, así como educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria (ODS).

Meta 4.3 Asegurar que, al llegar a 2030, todos los hombres y las mujeres tengan acceso igualitario a una formación técnica, profesional y superior de calidad (ODS).

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo (ODS).

#### Universidad Politécnica de Aguascalientes

Propiciar la Sinergia y Complementariedad de las Capacidades de las IES.

#### Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Fortalecer el marco normativo y estructura organizacional de las IES.	Índice de actualización de los marcos normativos de la institución.	10%	30%	50%	80%	100%
Marco Normativo y Estructura Organizacional.	Análisis y modificación de la estructura organizacional	Porcentaje de avance del análisis de la estructura organizacional.	10%	30%	50%	80%	100%

<sup>14</sup> Plan Aguascalientes 2045, Objetivo Estratégico No. 2.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Crecimiento y consolidación de las IES.	Gestionar recursos financieros para facilitar el crecimiento y consolidación de las IES.	Porcentaje de ingresos propios respecto al presupuesto autorizado.	15%	20%	25%	30%	35%
		Porcentaje de la comunidad estudiantil con beca.	10%	10%	10%	10%	10%
Red de comités de mejora interinstitucional.	Crear una red de comités de mejora interinstitucional para el fortalecimiento del sistema educativo estatal.	Tasa de comités de mejora continúa operando al interior de las IES.	100%	100%	100%	100%	100%
Comunidades académicas de aprendizaje colaborativo.	Generar comunidades académicas de aprendizaje colaborativo (PROMECA, STEAM, Congreso, Hackathon, DUAL, Copa universitaria).	Porcentaje de comunidades de aprendizaje colaborativo operando	10%	50%	75%	100%	100%

Fortalecer las Cualificaciones del Capital Humano de las IES.

#### Objetivo

Mejorar la gobernanza del sistema de educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Sistema de actualización y profesionalización docente.	Establecer un sistema de actualización y profesionalización docente alineado a las áreas disciplinares que imparte.	Grado de cumplimiento del programa de actualización y profesionalización docente (matriz de competencias pedagógicas y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%
Liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Fortalecer las cualificaciones y liderazgo del personal de apoyo y directivo.	Grado de cumplimiento del programa de formación del personal de apoyo y directivo (matriz de competencias transversales y específicas).	10%	25%	50%	75%	100%

Implementar un Modelo de Calidad Orientado a Resultados del Proceso de Aprendizaje de los Estudiantes y la Relevancia para el Mercado Laboral.

#### Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Criterios de calidad.	Establecer criterios de calidad que faciliten identificar en qué grado los estudiantes adquirieron los conocimientos y competencias relevantes para el mercado laboral.	Índice de retención de estudiantes.	61%	63%	65%	67%	69%
		Tasa de deserción.	39%	37%	35%	33%	31%
		Tasa de eficiencia terminal.	57%	59%	61%	63%	65%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Tasa de titulación.	90%	93%	95%	95%	95%
Criterios de calidad.	Analizar los índices de rendimiento escolar periódica y sistemáticamente por PE y cohorte generacional para determinare su eficiencia.	Porcentaje de aspirantes con puntaje satisfactorio y sobresaliente en prueba estandarizada para el ingreso (EXANI II).	0%	20%	25%	30%	35%
Eficacia de los criterios de calidad.	Monitorear periódica y sistemáticamente la eficacia de los criterios de calidad establecidos.	Tasa de estudiantes con desempeño satisfactorio en el EGEL.	49%	53%	57%	61%	62%
		Tasa de estudiantes con desempeño sobresaliente en el EGEL.	1%	1%	1%	1%	1%
		Índice de satisfacción de los estudiantes por los servicios de apoyo recibidos.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso de estadía.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso de estadía.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los estudiantes por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de satisfacción de los empleadores por el proceso del modelo Dual.	80%	85%	90%	95%	95%
		Tasa de profesores con perfil de acuerdo a su área disciplinar.	80%	80%	85%	85%	90%
		Índice de satisfacción de los egresados por el proceso de formación recibida.	80%	85%	90%	95%	95%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		Porcentaje de empleadores con opinión favorable por el desempeño de los egresados.	80%	85%	90%	95%	95%
Calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Evaluar periódica y sistemáticamente la calidad de los servicios de apoyo y programas educativos.	Número de no conformidades de calidad	0	0	0	0	0
		Índice de programas educativos acreditados por organismos reconocidos.	100%	100%	100%	100%	100%
<b>Vinculación empresarial</b>	<b>Convenios vigentes con el sector empresarial</b>	<b>Número de convenios de colaboración vigentes con el sector empresarial</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>10</b>	<b>20</b>	<b>30</b>
	<b>Vinculación con empresas para desarrollo de proyectos tecnológicos, prestación de servicio de educación continua, cursos y diplomados.</b>	<b>Porcentaje de ingresos propios mediante la venta de servicios tecnológicos, educación continua, cursos y diplomados</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>2.5%</b>	<b>3.0%</b>	<b>3.5%</b>

Fortalecer el Modelo Educativo Centrado en el Aprendizaje y el Estudiante (MECA y MECE).

#### Objetivo

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Modelos educativos.	Aplicar modelos educativos pertinentes y actuales.	Porcentaje de aplicación de MECE y MECA.	10%	20%	45%	80%	100%
Cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Fomentar la cultura STEAM y el emprendimiento en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de estudiantes participando en programas STEAM, creatividad, innovación y emprendimiento.	50%	60%	75%	90%	100%
Programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción.	Desarrollar programas de atención a estudiantes en riesgo de deserción a partir del ingreso.	Porcentaje del curso propedéutico alineado a los resultados del examen de ingreso.	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes en riesgo de deserción	50%	75%	100%	100%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
		participando en programas de atención.					
Habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills,IE).	Desarrollar las habilidades clave para el desarrollo profesional (soft & hard skills,IE)	Porcentaje de estudiantes participando en programas de educación emocional.	25%	50%	75%	100%	100%
		Porcentaje de estudiantes participando en programas de inteligencia social.	25%	50%	75%	100%	100%

Promover la Investigación y Transferencia de Tecnología en las IES.

**Objetivo**

Fortalecer la calidad de la Educación Superior, pública y privada.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Investigación aplicada en las IES.	Fortalecer la investigación aplicada en las IES.	Porcentaje de profesores con proyectos de investigación aplicada alineados a su área disciplinar.	90%	95%	100%	100%	100%

Asegurar la Pertinencia de la Oferta Educativa de las IES con las Necesidades del Entorno y las Tendencias Tecnológicas.

**Objetivo**

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Programas educativos pertinentes.	Ofrecer programas educativos pertinentes a las necesidades del entorno.	Porcentaje de programas educativos con estudios de factibilidad (oferta y demanda estudiantil; demanda laboral; tendencias tecnológicas).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de programas educativos con estudios de Análisis Situacional del Trabajo (AST).	100%	100%	100%	100%	100%
		Porcentaje de incremento de la matrícula de nuevo ingreso.	2%	5%	8%	10%	10%
Servicios tecnológicos al	Ofrecer servicios tecnológicos al sector público, privado y social.	Porcentaje de profesores con	90%	95%	95%	100%	100%

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
sector público, privado y social.		proyectos de consultoría alineados a su área disciplinar.					
		Porcentaje de profesores impartiendo cursos de capacitación al sector productivo alineados a su área disciplinar.	90%	95%	95%	100%	100%

Atender las Necesidades del Entorno Local, Regional y Global.

**Objetivo**

Posicionar nacional e internacionalmente la Educación Superior del Estado.

Actividad	Descripción	Unidad de Medida	1 año	2 año	3 año	4 año	5 año
Idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Garantizar el aprendizaje del idioma inglés en la comunidad estudiantil.	Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B1.	60%	62%	65%	67%	67%
		Porcentaje de matrícula con nivel de inglés B2.	5%	6%	7%	8%	9%
Programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Impulsar la internacionalización de los programas educativos y la movilidad académica nacional e internacional.	Porcentaje de la matrícula con doble titulación en el extranjero.	0%	0.1%	0.1%	0.2%	0.2%
		Porcentaje de la matrícula en movilidad internacional.	0.2%	0.6%	0.8%	1%	1.2%
		Porcentaje de profesores en movilidad internacional.	0%	1%	2%	3%	4%
<b>Programa de Certificación de alumnos de educación básica media superior y superior.</b>	<b>Certificación de alumnos en competencias técnicas relacionadas a su área disciplinar.</b>	<b>Porcentaje de alumnos con certificaciones de competencias técnicas.</b>	<b>N/A</b>	<b>N/A</b>	<b>5%</b>	<b>10%</b>	<b>15%</b>

## VIII. Instrumentación, Evaluación y Seguimiento.

De acuerdo con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su artículo 134, los recursos económicos serán administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados; también se instruye que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

El artículo 27 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria señala que los planes y programas deberán incluir indicadores de desempeño con sus correspondientes metas anuales. Dichos parámetros de medición corresponderán a un índice, medida, cociente o fórmula que permita establecer un parámetro de medición, de lo que se pretende evaluar lo logrado en un año, expresado en términos de cobertura, eficiencia, calidad, equidad e impacto económico y social.

La Ley Orgánica de la Administración Pública, en su artículo 33, expone que la Secretaría de Planeación, Participación y Desarrollo del Estado de Aguascalientes tiene, entre otros, los encargos siguientes:

- Establecer los procedimientos, criterios y lineamientos generales para la elaboración e integración de los programas estatales, sectoriales, institucionales y regionales que se deriven del Plan de Desarrollo del Estado; y coordinar toda acción de planeación estratégica.
- Expedir y evaluar los planes y programas a los que hace referencia la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Aguascalientes, así como sus modificaciones y actualizaciones, con la participación de los sectores público, privado y social.
- Evaluar los programas de inversión, de desarrollo social y productivo, que se realicen con los recursos estatales o federales, de conformidad con la legislación, normas y acuerdos que regulen la administración, aplicación y vigilancia de estos recursos, para el control de resultados.
- Validar la Programación Basada en Resultados de forma anual.

La evaluación de los programas sectoriales permite medir la eficiencia, eficacia y legitimidad de los recursos que se ejercen en la administración pública mediante el diseño, implementación, seguimiento y evaluación de los planes, programas y políticas públicas que resuelvan las necesidades de las y los habitantes del territorio estatal. Esta evaluación se realiza a través del Sistema Integral de Planeación para el Desarrollo del Estado (SIPDE) y, a su vez, se coordina por el Sistema Estatal de Evaluación y Seguimiento Institucional (SEESI), mecanismo permanente de la evaluación participativa en el que la sociedad organizada, los consejos sectoriales, y los diversos poderes y municipios del territorio participarán para establecer las relaciones conducentes.

El SEESI permite además ordenar y sistematizar las acciones de la gestión pública, mediante actividades de verificación y medición de la ejecución los programas y políticas públicas plasmadas en el PDE y los programas sectoriales, definiendo los avances y pertinencia de las estrategias gubernamentales para el cumplimiento de los objetivos y su impacto.

Los datos obtenidos por el SEESI se podrán consultar en [https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/pde\\_seguimiento](https://aguascalientes.gob.mx/SEPLADE/pde_seguimiento)

### **8.1 Seguimiento**

El seguimiento del Plan Institucional de Desarrollo (PIDE) y de sus indicadores se realizará mediante el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional que será llevado por la Dirección de Planeación. En caso de ser necesario, también se realizará el Plan Operativo Anual.

Todos los indicadores a nivel actividad de cada una de las secretarías, direcciones y departamentos deberán estar alineados a la Planeación presentada en este documento.

### **8.2 Reportes de Seguimiento**

Los reportes de seguimiento de las metas a nivel actividad serán realizadas mediante el sistema establecido y deberán ser reportadas en las reuniones del comité de rectoría, con el fin de tomar las acciones necesarias para la consecución de las mismas.

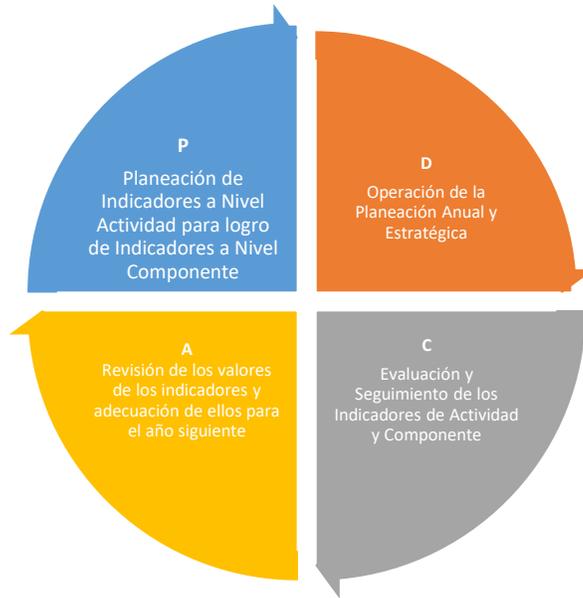
Existirá de forma anual, el reporte de resultados de los indicadores a nivel componente descritos en esta Planeación.

### **8.3 Metodología**

De forma anual, mediante un taller de Planeación Estratégica, cada área de la Institución revisará los avances de sus Indicadores Claves de Desempeño a nivel componente y a nivel actividad, integrará los resultados para realizar un análisis de causa y efecto de los logros y de los incumplimientos. A partir de lo anterior deberá definir medidas contingentes que conduzcan al avance de la institución conforme a lo esperado, tomando como base el Presupuesto Basado en Resultados y el Sistema de Evaluación del Desempeño Institucional.

La evaluación anual de los Indicadores servirá para realizar los ajustes necesarios para el logro de las metas establecidas en la Planeación Estratégica.

La metodología que se utilizará para el seguimiento, la evaluación y la mejora del logro de los indicadores es mediante el PDCA, descrito en la figura siguiente.



#### 8.4 Revisiones Programadas

De forma anual las revisiones se realizarán conforme a la tabla siguiente:

2023-2027 (Revisiones cada año)		
febrero	octubre	noviembre
Informe anual de avance, logros y áreas de oportunidad. Ajuste PBR y presupuesto anual.	Formulación del PBR y presupuesto año siguiente.	Taller de Planeación Estratégica e informe preliminar de avances y evaluación de logros.

Se realizará una revisión bienal del PIDE, donde se realizarán los ajustes necesarios, emitiendo una nueva versión del PIDE.

**Gobernadora Constitucional del Estado de Aguascalientes**  
**Dra. María Teresa Jiménez Esquivel**

Se sugiere la difusión amplia de este documento por cualquier medio impreso y electrónico disponible. No requiere autorización previa de las y los autores.

[www.aguascalientes.gob.mx](http://www.aguascalientes.gob.mx)

Aguascalientes, Ags., México.

Enero 2025